

Aprobada en la 989ª sesión

ALADI/CR/Acta 986
31 de enero de 2008
Horas: 10:00 a 13:15

ACTA DE LA 986ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 2. Asuntos Entrados.
 3. Consideración de los Proyectos de Resolución para la Decimocuarta Reunión del Consejo de Ministros (ALADI/CR/dt 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210 y 211).
 4. Otros asuntos.
 - El Presidente del Comité de Representantes recuerda que se debe definir Presidente y Vicepresidente de la Comisión de Presupuesto por Programas y los Coordinadores de los Grupos de Trabajo.
 - La Representación de Venezuela anuncia que hará circular un documento sobre la visión de su país sobre el proceso de integración.
-

Preside:

FRANKLIN RAMÓN GONZÁLEZ

Asisten: Juan Carlos Olima, Federico Villegas, Roxana Cecilia Sánchez, Beatriz Vivas de Lezica (Argentina); Marcelo Janko Álvarez, Javier Jiménez Pinaya (Bolivia); Regis Percy Arslanian, José Humberto de Brito Cruz, Liliam Beatris Chagas de Moura, Ivana Marília Gurgel, Clélio Nivaldo Crippa Filho, José Gilberto Scandiucci, Eduardo Pereira e Ferreira (Brasil); Oscar Quina Truffa, Hernán Enrique Nuñez Montenegro (Chile); Claudia Turbay Quintero, Alfonso Soria Mendoza (Colombia); Marielena Ruíz Capote (Cuba); Edmundo Vera Manzo, Vladimir Jarrín (Ecuador); Cassio Vitale Luiselli Fernández, Dora Rodríguez Romero, Ricardo Lozada Caballero (México); Emilio Giménez Franco, Víctor Verdún Bitar, Roberto Pauly Fernández (Paraguay); Eric Anderson Machado, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti, Luján Barceló (Uruguay); Franklin Ramón González, Luisa López Moreno, Ramón José París García (Venezuela).

Secretario General: Didier Operti Badán.

Subsecretarios: José Rivera Banuet, Isaac Maidana Quisbert.

PRESIDENTE. Buenos días a todas y a todos.

1. Aprobación del Orden del Día.

...Tienen en sus manos la propuesta del Orden del Día de esta sesión 986ª del Comité de Representantes.

Ponemos a consideración esta propuesta de Orden del Día.

Se da por aprobado el Orden del Día.

Quisiera que nos pudiéramos de acuerdo en la metodología que vamos a utilizar a partir del día de hoy.

Podemos adoptar una metodología en términos del tiempo que sea al infinito, comenzamos y trabajamos hasta donde el cuerpo y la mente resistan. La otra es que podamos establecer un tiempo para que, en el mismo, podamos trabajar el día de hoy.

Yo le propondría comenzando en este momento, podríamos trabajar hasta la una de la tarde, máximo y antes de partir, tomaríamos la decisión, sobre la propuesta que está planteada para la reunión de la semana que viene, habíamos acordado hacer una el día jueves, pero dependiendo de la dinámica, podríamos estar considerando otra reunión.

Entonces, antes de comenzar quisiera someter a consideración de ustedes esta propuesta.

Está abierto el derecho de palabra.

Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Bueno, yo pienso que convendría ponerle a esta sesión tiempos fijos, sin embargo, es altamente probable que no tengamos acuerdos pronto, entonces, tenemos que considerar, señor Presidente, abrir las modalidades a encuentros informales de Jefes de Representación y posiblemente que tengamos también la manera de que nuestros Alternos trabajen intensamente, porque como veo que puede suceder, es probable que no logremos consensos rápidos y de aquí a la una, usemos el tiempo rápidamente.

En síntesis, yo propongo que terminemos a la una, pero que acordemos de una vez que estamos reuniéndonos a título de Jefes, de manera un poco más fluida, informal, porque sí hay un riesgo de que no desahogemos las cosas. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente.

Me parece muy bien, primero que estemos tratando de coordinar una metodología, segundo, me parece bien que hoy establezcamos como punto de partida o de llegada, mejor dicho las trece horas, pero yo quería dejar constancia de una cosa que ya hemos dicho reiteradamente en las últimas reuniones, Presidente.

La Delegación argentina entiende que la instancia de Jefes de Representación, la de Alternos y la de Grupos de Trabajo están absolutamente agotadas. Nosotros queremos que todo lo que se diga quede constancia en actas y la única forma que esto suceda, porque tenemos que llegar a la próxima reunión del Consejo de Ministros con conocimiento de quiénes empujan para un lado y quienes para otro, y la única forma de que esto suceda es que quede constancia en actas de cada una de las posiciones que adopten nuestros países.

Por eso, Presidente, yo estoy de acuerdo en que se fije un sistema de trabajo y si es necesario dedicaremos las horas que sean necesarias a la reunión del Comité de Representantes pero basta de reuniones informales. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. La Representación de Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias, Presidente. En este momento, tenemos un mes y medio para la reunión ministerial, yo creo que lo importante es que podamos avanzar. Tenemos que ir hacia delante, no podemos permitir, hay una expresión en inglés, *we can not afford*, no nos podemos permitir ahora ir hacia atrás.

Yo tengo que reconocer aquí y confesar, y nadie va a contestar eso, que la última vez en que pasamos para reunión técnica o de Alternos, la verdad es que fuimos hacia atrás, ahora yo creo que sería aún menos sensato volver a trabajar en reuniones de Alternos o reuniones técnicas o informales, cuando tenemos que tomar decisiones importantes para dentro de un mes. Yo creo que la cuestión no es trabajar por más horas, que por más tiempo de trabajo se pueda hacer mejor, no es ésta la cuestión. La cuestión es avanzar. Por lo tanto, estoy de acuerdo con Argentina, debemos mantenernos en el Comité de Representantes y no tener reuniones informales ni de Jefes de Representación, no hay porque tenerlas, estamos aquí en una reunión formal, por qué no registrar en actas lo que decimos aquí, o es que lo que decimos no es valedero. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Brasil. Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Bueno, yo debo de contestar, mi espíritu al respecto era agilizar las cosas y coadyuvar a buscar un acuerdo. Para tener acuerdos de Jefes, no para tener un decir en Jefes y otro en Comité. Era simplemente para agilizar un proceso que es y ha sido muy tortuoso y seguramente no será fácil, pero que quede claro que lo hice en el ánimo de agilizar las cosas, no de que hubiera un discurso por un lado y otro por el otro.

Dicho esto, entendiendo lo que se dice, aceptemos que es probable que lleguemos con diferencias importantes al 11 de marzo y quizás sea eso lo que resulte, que el 11 de marzo, de buena fe, entre colegas no pudimos llegar a grandes acuerdos, no porque nos falte buena voluntad, no porque nos falte inteligencia, no porque le falte a los Alternos un gran tesón que mostraron por muchos meses, sino simplemente porque tenemos concepciones que pueden ser diferentes. Entonces, que sirva esto como una aclaración y dicho lo mismo, adelante.

PRESIDENTE. Gracias. En la reunión pasada habíamos acordado que el ámbito de discusión era el Comité, aclarada la posición de México, entonces, estaríamos de acuerdo con trabajar, máximo hasta la 1 de la tarde.

Si no hay objeción a eso, entonces, lo damos por aprobado.

2. Asuntos entrados

...Pasáramos entonces, al segundo punto, que es Asuntos entrados. En este sentido, ofrezco la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidente. Vamos a proceder a la práctica.

SECRETARÍA (Sofía Camacho). Buenos días. De los asuntos entrados que corresponde destacar en la presente sesión es una nota de la Representación del Ecuador, que comunica la decisión del Ministerio de Relaciones Exteriores de designar a la Tercer Secretario Ivonne Flores Espinoza para que desempeñe funciones en la misma. Esos son todos los asuntos a destacar, señor Secretario General. Gracias.

"1. Representación del Ecuador ante ALADI. Nota N° 4-2-10/2008 de 25/01/2008.

Comunica la decisión del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador de designar a la Tercer Secretario Ivonne Flores Espinoza, para que desempeñe funciones en esa Representación.

2. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 10 de 17/01/2008.

Remite comentarios al "Proyecto de Reglamento de la Comisión Administradora del Acuerdo Marco para la Promoción del Comercio mediante la Superación de Obstáculos Técnicos al Comercio".

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2630.

3. Proyecto de Resolución - Plan de Acción en favor de los PMDER (ALADI/CR/dt 208).

4. Proyecto de Resolución - Directrices para el fortalecimiento de la integración productiva regional, la promoción del comercio y una mayor participación de la sociedad civil (ALADI/CR/dt 209).
5. Proyecto de Resolución - Restricciones y medidas no arancelarias (ALADI/CR/dt 210).
6. Proyecto de Resolución - Espacio de Libre Comercio - Comercio de Servicios (ALADI/CR/dt 211).
7. Impacto de los Acuerdos de Libre Comercio firmados entre los países miembros de la ALADI sobre el empleo (ALADI/SEC/Estudio 192).
8. Seguimiento de los avances de las principales negociaciones internacionales (ALADI/SEC/di 2124).
9. Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y la Universidad de Santiago de Chile (ALADI/SEC/di 2123)."

SECRETARIO GENERAL. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias por la información.

3. Consideración de los Proyectos de Resolución para la Decimocuarta Reunión del Consejo de Ministros (ALADI/CR/dt 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210 y 211).

...Bueno, llegamos a donde teníamos que llegar. Tenemos el tercer punto, consideración de los Proyectos de Resolución para la Decimocuarta Reunión del Consejo de Ministros. Están en orden, comenzando por el ALADI/CR/dt 202 hasta llegar al 211.

El documento identificado con el número dt 202 es el referido al Régimen General de Origen.

Seguramente, si revisamos, como seguramente lo hemos hecho, los proyectos hay elementos comunes, sobre todo los tres primeros: 202, 203, 204, pero bueno, eso es parte de la discusión, no voy a entrar en eso, en este momento, así que tenemos en consideración el proyecto de Resolución identificado con el número 202 que trata sobre el Régimen de Origen. Está abierto el derecho de palabra.

El Embajador de México se atreve a ser el primero.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Un colega muy querido me decía que yo salí varias veces de aquí porque tenía que hacer una serie de gestiones porque no llevo tanto tiempo, y me dice: lo que se está viendo es que le huyes al conflicto. No es que le huya al conflicto, al contrario, lo que queremos todos es salir adelante y que ALADI cumpla con su objetivo histórico.

Entonces, para no huirle a ningún conflicto, nos gusta el texto, hay una cosa importante que es un añadido que diga en el resolutivo Primero, que los Acuerdos de Alcance Regional que se celebren a partir de la referida actualización, en la que estamos todos trabajando. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, México. Tiene la palabra la Representación de Perú.

Representación del PERÚ (Eric Anderson Machado). Gracias, Presidente.

Nosotros compartimos esa preocupación y, en ese sentido, también obviaríamos esa redacción o una alternativa, como podría ser la que propusimos en el momento que discutimos el anterior proyecto que es: “que se suscriban a partir de la vigencia de la actualización, después de el cual constituirá el marco normativo aplicable al ámbito de los Acuerdos de Alcance Regional, que se suscriban a partir de la vigencia de la actualización y, siempre que las partes así lo acuerden, al de los Acuerdos de Alcance Parcial”.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegación de Perú. Tiene la palabra la Representación de Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias, Presidente. Uruguay estaba en posición ya, tal cual lo adelanté en la última reunión, de aprobar este proyecto tal cual estaba, pero no tendríamos ningún inconveniente en aceptar las sugerencias de agregado que están proponiendo México y Perú.

PRESIDENTE. Gracias, Uruguay.

Tiene la palabra la Representación de Ecuador.

Representación del ECUADOR (Vladimir Jarrín). Gracias, Embajador. Ecuador agradece el texto preparado por el Coordinador y tiene la misma observación que presentó Perú y nosotros apoyaríamos el texto presentado por Perú en el artículo Primero. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a Ecuador. Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Gracias, Presidente. Nosotros en cuanto al texto propuesto, no teníamos ninguna objeción, pero tampoco la tenemos a la adición que se formula y con la que concuerdan ya los que me precedieron. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a Cuba. Sigue abierto el derecho de palabra.

La Representación de Bolivia tiene la palabra.

Representación de BOLIVIA (Marcelo Janko Álvarez). Gracias, señor Presidente. En principio la Delegación de Bolivia también veía con disposición de adoptar el texto formulado, pero en aras de contribuir al consenso, también podríamos compartir el criterio expresado anteriormente por México y Perú, especialmente. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a Bolivia. Sigue abierto el derecho de palabra.

Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente.

La Delegación argentina quiere expresar que francamente le parece que este proyecto de Resolución es muy pobre, que es muy pobre el avance que estamos haciendo, pero que está dispuesta a acompañar los consensos que se formulen en este ámbito, no obstante lo cual creemos que tenemos que tratar de mejorar algunos textos, vamos a hacer la propuesta, no vamos a debatirla más, es aceptada o no es aceptada. Estamos hablando del

considerando inicial, en ese sentido, entendemos que luego de, luego de trabajos de convergencia, habría que expresar: "continuando con la actual estrategia negociadora", para hacer compatible este texto con lo que dice la Resolución 59 (XIII).

Ustedes saben, lo hemos sostenido reiteradamente, que nuestro criterio de aplicación es distinto del que se está sugiriendo, pero estamos dispuestos a aceptarlo.

De todas maneras, creemos que sería conveniente agregarle un párrafo donde se señalara que el resultado, porque acá está hablando, a partir de la vigencia de la actualización, y nosotros sugeriríamos que se dijera que el resultado de la negociación no podrá suponer un retroceso en las condiciones de origen que hoy rigen en la normativa regional en la materia, porque tal cual está expresado daría la impresión que hasta podría haber retrocesos y nos parece que eso políticamente para ninguno sirve.

Y con esas orientaciones generales, que proponemos a consideración, pero nosotros vamos a apoyar lo que el consenso decida, señalando una vez más que este texto nos parece realmente pobre. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegación de Argentina. Sigue abierto el derecho de palabra. La Representación de Brasil, por favor.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias, Presidente.

Yo tendría una sugerencia y un comentario. La sugerencia es muy simple, no creo que haya problema, ya está en la parte del preámbulo el hecho de que hay un reconocimiento con los avances alcanzados en la reunión del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas, estuvimos trabajando en el Grupo, se hizo un muy buen trabajo, se avanzó y yo creo que llegamos a algunos resultados, hay que reconocer eso.

Está reconocido en la parte del preámbulo, pero para reforzarlo, para explicitarlo un poco más, al final del artículo tercero, donde dice: "continuar el proceso negociador a más tardar el 30 de abril del 2008", yo pondría ahí una coma, diciendo: teniendo en cuenta, o sea vamos a continuar el trabajo negociador, a más tardar el 30 de abril, teniendo en cuenta los avances realizados en la reunión del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas efectuada en octubre del 2007. Es una repetición de la parte del preámbulo, pero yo creo que refuerza un poco el hecho que estuvimos trabajando y que no vamos a desperdiciar lo que, al final de cuentas, conquistamos con cierta dificultad.

Sobre la propuesta de México, con relación al hecho que el marco normativo aplicable al ámbito de los Acuerdos de Alcance Regional, o sea, serían para aquellos que vengan a suscribirse. Yo creo que no podemos ignorar el hecho que existen Acuerdos de Alcance Regional, y no podemos, como ALADI, el Comité de Representantes o mismo el Consejo de Ministros venir aquí y pretender ignorar que ya existen Acuerdos de Alcance Regional. Lo que se está diciendo aquí es que el Consejo va a encomendar al Comité de Representantes actualizar el Régimen General de Origen de la Asociación, o sea que vamos a trabajar sobre un Régimen General de Origen, que todavía no está establecido, el cual constituirá en el futuro, -no constituye ahora- el marco normativo.

No hay necesidad, no veo por qué tenemos que poner que serán para los Acuerdos de Alcance Regional. O sea, el marco normativo de reglas de origen, del Régimen General de Origen, será establecido y este marco, de la manera como vamos nosotros a constituirlo va a ser el marco normativo, o sea, el Régimen General de Origen, así que vamos a constituirlo todavía no hay porque estar poniendo que vamos a constituirlo, y también para

los acuerdos que van a ser suscritos, yo creo que es poner la cosa mucho para el futuro y hacerlo aún más, como dijo Argentina, debilitado el proyecto de Resolución.

No nos olvidemos que hemos trabajado con el objetivo de tener la posibilidad y se habló de aquí no solamente por la Delegación de Brasil, por varias otras Delegaciones, de que trataríamos de tener un Régimen General de Origen, para la reunión del Consejo de Ministros, ya estamos aceptando trabajar sobre un texto que gentilmente nos dio el Coordinador, que sencillamente dice que vamos a seguir trabajando en eso, o sea que vamos todavía a negociar y establecer el Régimen General de Origen, no vamos a poner más una pre-condición para eso. Entonces, yo mantendría el primero como está.

PRESIDENTE. Bueno, creo que quedó clara la cosa. Al final quedó claro que es mantener para Brasil el párrafo o el resuelve número 1, tal como está allí.

Tiene la palabra la Representación de Perú.

Representación del PERÚ (Eric Anderson Machado). Gracias, Presidente. En primer lugar para concordar con el Representante de Argentina, me gustaría conocer, ver la propuesta que están realizando de ese artículo adicional que un poco reforzaría esta Resolución, si es que la podrían circular, porque consideramos también importante reforzar este tema.

Con relación a la propuesta de Brasil de añadir en el punto tercero, en base a los resultados del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas, creo que eso ya está mencionado en los considerandos. No creemos que debería estar o resaltarse también en la parte resolutive, más aún para muchas Representaciones, y hablo en nombre de la Representación de Perú, la reunión que tuvo lugar en octubre del 2007 no fue un proceso de negociación, fue un proceso en donde se trataron propuestas, una propuesta brasileña, se trató también el texto de la manera como afrontar una nueva redacción de la Resolución 252, pero para nosotros la base del tratamiento de este tema fue la Resolución 252 pero quedó claro, al menos nuevamente para la Representación del Perú, que no fue un proceso de negociación.

Nosotros estaríamos en capacidad de aceptar la redacción tal como está en este momento el artículo Tercero, pero no consideramos, nuevamente viable mencionar en base a lo avanzado en el Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación del Perú. Sigue abierto el derecho de palabra. Por favor, la Representación de Ecuador.

Representación del ECUADOR (Vladimir Jarrín). Gracias, Embajador. Nosotros también consideramos la necesidad de conocer la propuesta que presentará Argentina y sobre el resolutive 1, la idea fundamental que siempre hemos mantenido era que en este artículo encontraríamos cuál va a ser el ámbito en el cual se aplicará el nuevo Régimen de Origen de la Asociación.

Nosotros sí creemos y estamos convencidos que este ámbito hacia futuro garantiza o da mayor previsibilidad a las negociaciones que se están haciendo. Hasta donde nosotros hemos podido conocer, en ningún momento la Asociación en su historia, cuando se fueron creando diferentes regímenes, por ejemplo la Resolución 252, no se lo aplicó a la PAR que fue anterior, entonces, la PAR cuenta con sus propias normas, incluso, con sus propios certificados de origen, distintos a los otros certificados de origen, pues tiene diferencias, que en un momento determinado los técnicos y los políticos que negociaron esos acuerdos

supieron reconocer y creemos que eso es lo que a nosotros también nos corresponde en este momento reconocer, a pesar de cómo bien lo dijo el Embajador Olima, son pobres las Resoluciones. Es cierto, eso refleja que no estamos avanzando en los términos en los cuales nosotros quisiéramos y creo que todos los países quisieran, pero nos estamos encontrando con ciertas limitaciones, fundamentalmente de intención, si avanzamos o tratamos de componer algunas cosas que exigirían un esfuerzo mayor. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegación de Ecuador. Sigue abierto el derecho de palabra.

Bueno, dos Delegaciones, Perú y Ecuador han manifestado interés en conocer la propuesta, entiendo que era un agregado o una sumatoria al proyecto, entonces, la Delegación de Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Acabamos de darle a Secretaría la propuesta que hemos sugerido en nuestra anterior intervención pero las repetimos.

En la parte de considerandos, se habla de incorporar el texto: continuando con la actual estrategia negociadora, luego de trabajos de convergencia. Esto con la intención de repetir el texto que dice la Resolución 59 (XIII), sino es como que estaríamos habilitando una nueva forma de negociación.

Nos parece que deberíamos ser coherentes con lo que venimos sosteniendo desde hace muchos años y respecto del artículo segundo, estábamos señalando la conveniencia de decir el resultado de la negociación no podrá suponer un retroceso en las condiciones de origen que hoy rigen la normativa regional en la materia. Porque acá decimos que el Régimen General de Origen se actualizará con una debida convergencia, etcétera, pero debemos dejar claro que no estamos dispuestos a retroceder, sino que en todo caso lo que queremos es avanzar, pero como estamos abriendo una instancia negociadora, que dejemos abierto que en materia de origen podemos tener un retroceso, me parece que no es una buena señal política, para nadie, esas son las dos grandes ... después tenemos más o menos unas 44 observaciones al proyecto, pero nos quedamos con lo que está.

PRESIDENTE. Gracias, no quisiéramos escuchar las 44 en este momento.

- Hilaridad

Vamos a darle la palabra a la Representación de Perú.

Representación del PERÚ (Eric Anderson Machado). Gracias, Presidente. Solamente para apoyar esos dos aportes que ha hecho la Representación de Argentina. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a Perú. Sigue abierto el derecho de palabra.

La Representación de Paraguay, por favor.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Gracias, Presidente.

En principio nosotros estábamos de acuerdo con el texto tal cual había sido presentado, pero creo que el aporte que hace la Argentina le da un poco más de contenido a esta Resolución, así que nosotros estamos por apoyar esa propuesta de la República Argentina.

Con respecto a la propuesta que hiciera la Delegación de México y la de Perú, creo que por lo menos de parte de nuestra Delegación, nos quedaríamos con el texto original del artículo Primero y con relación a la propuesta del Brasil en el artículo Tercero, creo que estaríamos en condiciones de acompañarla. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de Paraguay. Tiene la palabra la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias, Presidente. Yo quisiera hacer una propuesta metodológica, si ustedes están de acuerdo y no sé que tan fácil sea bajar la pantalla y mirar las Resoluciones para que las modificaciones que se vayan haciendo, las vayamos captando en la velocidad en que se van diciendo. Yo encuentro que hay varias propuestas y quisiera tener claro cuales son las redacciones de la primera, la segunda y la tercera. Es mucho más fácil si vamos trabajando las Resoluciones con la pantalla, esa es la propuesta para poderme pronunciar. Gracias.

PRESIDENTE. Antes que la Embajadora terminara ya se estaban tomando las respectivas medidas para satisfacer esta solicitud.

Vamos desde los considerandos. Esa es la propuesta de Argentina.

Está abierto el derecho de palabra.

La Representación de México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Ningún problema, de acuerdo.

La Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Presidente, creo que en la parte de considerandos no parece haber objeciones, iría a la parte resolutive y ahí quiero hacer una reflexión a ver si podemos encontrar un punto de convergencia con México y otras Delegaciones que han propuesto incorporar en el artículo Primero la expresión: que se suscriban a partir de la vigencia, la actualización, etcétera.

Porque yo digo si en el artículo segundo agregamos lo que fue la sugerencia argentina en el sentido que el resultado de la negociación no podrá suponer un retroceso en las condiciones de origen que hoy rige en la normativa regional en la materia, está claro que estamos hablando para adelante y no para atrás, digo con la intención de encontrar una fórmula que haga compatible las dos propuestas. Gracias, Presidente.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Con la misma recíproca y amigable intención mantendríamos nosotros nuestro texto original porque creo que hace más explícitas las cosas y acompañamos a Argentina en su propuesta del siguiente párrafo, que en ningún momento nada de esto signifique un retroceso.

Entonces, nosotros mantenemos nuestro párrafo primero en el entendido de lo mismo que dice nuestro colega argentino, explicitar en el segundo que nada debe representar un retroceso. Creo que quedamos contentos los dos.

PRESIDENTE. Entonces, vamos a hacer lo siguiente, vamos a colocar en el primero la propuesta de México y ahí lo vemos ya, entendiendo que la primera es de México y el agregado después del segundo o en el segundo es de Argentina.

Bueno, en consideración el resuelve primero y el segundo con las propuestas de México y Argentina.

Tiene la palabra la Representación de Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Señor Presidente, yo creo que son dos cosas distintas, lo que México está proponiendo y lo que Argentina propuso. No hay que confundir las dos cosas. No tomar la propuesta de Argentina para valorar o para hacer prevalecer la propuesta de México. Brasil es contrario a que ignoremos, que dejemos de lado los Acuerdos de Alcance Regional que tenemos en ALADI.

Los Acuerdos de Alcance Regional en la ALADI son quizás el único gran legado que tenemos aquí en ALADI. No vamos a dejar eso, sobre todo para una parcela del comercio que es regla de origen que es muy importante. Por qué tenemos, desde ahora que cerrar las puertas para los Acuerdos de Alcance Regional que tenemos? Vamos todavía a negociar un marco normativo, una regla general de origen en ALADI, por qué tenemos desde ahora que cerrar las puertas para los Acuerdos de Alcance Regional? Mañana veremos, podemos configurar nuestro Acuerdo, el Régimen General de Origen, que todavía va a ser negociado, podemos configurarlo de acuerdo con lo que vamos a crear más útil y más importante ahora en el futuro. Por qué tenemos que cerrar las puertas desde ahora? Entonces, yo no estoy a favor de agregar la propuesta de México en el primer artículo.

PRESIDENTE. Gracias, Brasil. Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). Gracias, Presidente. Con el ánimo de tratar de aclarar un poco más lo que en algún momento la coordinación quiso expresar, está exactamente en la línea de lo que señala el Embajador de Brasil, todo esto en el entendido que estamos partiendo que la base mínima que tenemos es la Resolución 252, que estamos trabajando sobre la actualización de la 252, que por lo demás fue reclamado así por la gran mayoría de los expertos que vinieron, y se recoge, como señalaba el Embajador del Brasil, que sea aplicable al ámbito de los Acuerdos de Alcance Regional y que en el caso de los de Alcance Parcial, se dejó la puerta abierta para que se dé la posibilidad, si las partes así lo entienden conveniente, den ese paso, en un acto bilateral de las partes. O sea, más flexible creo que es bien difícil imaginar, pero obviamente que a través del proceso de negociación es donde todos nuestros países se jugarán por tener una 252 ágil, moderna, y que responda a las necesidades del comercio del siglo XXI. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegación de Chile. Tiene la palabra la Representación del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Gracias, Presidente.

Una reflexión en voz alta, ya que estoy recién llegado a este Comité, pero con relación a la propuesta hecha por la Delegación de México y del Perú, me da la impresión que tendríamos dos regímenes generales de origen si llegáramos a concordar la actualización. Uno, que se aplica a los acuerdos regionales vigentes hoy y otro con la actualización que se aplicaría a los acuerdos regionales que eventualmente lleguemos a alcanzar.

Entonces, a mí no me cuadra mucho esta redacción desde ese punto de vista, es decir, van a convivir un régimen que a todas luces está perimido, está desactualizado y un régimen que teóricamente y si trabajamos bien, va a estar a la altura de lo que necesita la ALADI y el comercio de nuestra región, así que a mí me parece que estamos agregando algo que, como dice Brasil, no sería lo más conveniente para una instrucción, que en todo caso, vamos a darnos nosotros mismos, para trabajar con relación al Régimen de Origen. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegación del Paraguay. Sigue abierto el derecho de palabra.

Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Tratando de ver si logramos incidir en el ánimo de otras Representaciones, yo creo que la argumentación señalada por el Representante del Paraguay es muy seria, muy clara, pero además la pregunta es la siguiente: vamos a entrar en una etapa de negociación, dónde vamos a ver de qué forma podemos mejorar la situación de origen? como es una etapa de negociación, está claro que si no logramos un acuerdo en esa etapa seguiremos con la Resolución 252, que es lo que ha pasado en los últimos años, de tal manera que cualquiera de los países que tenga una duda sobre ese respecto, perfectamente en la etapa negociadora que se está abriendo con esto puede preservar todas las trincheras que le parezcan oportunas, por un lado.

Por otro lado, la realidad es que esta redacción hasta tiene, yo diría, una especie de contradicción lógica con los considerandos, porque si decimos en los considerandos, y es un criterio que hemos venido aplicando a lo largo de todo este tiempo, que la conformación del Espacio de Libre Comercio hace necesaria la realización de trabajos de convergencia. Estamos hablando de converger en una única cosa, si vamos a terminar teniendo dos regímenes de origen distintos, más los de la PAR, más los de acuerdos parciales, etcétera, me parece que en vez de hacer un esquema de convergencia cada vez estamos haciendo un esquema de mayor apertura, pero lo que me parece que como argumento sería definitivo. Señores, no estamos cerrando un régimen de origen, estamos abriendo una etapa de negociación, en la cual las Delegaciones podrán expresar de acuerdo a qué resultado se llegué: miré queremos ir hasta acá, queremos ir hasta allá, no podemos avanzar más de esto.

Yo quiero acá recoger además unas expresiones de mi buen amigo el Embajador de México, que quiero señalar lo siguiente: Yo no tengo la menor duda que todos los que estamos acá empujamos, tratando de encontrar un mecanismo que afiance el proceso de integración regional, y tampoco tengo la menor duda que cuando planteamos dificultades, objeciones, etcétera, es porque sentimos que, de alguna manera, hay una amenaza sobre algunos de los elementos que constituyen los intereses vitales de cada uno de los países, eso es lo que estamos defendiendo acá. Entonces, cuando yo recurro a esta línea argumental, lo hago con la intención de que quede en el espíritu que, frente a la potencial amenaza que puede significar para un interés determinado de un país el abrir determinadas instancias, hay todavía mecanismos de preservación de esos intereses, hay mecanismos de salvaguardas, entonces, lo que nos parece políticamente inadecuado, yo diría, en los tiempos que corren, es que actuemos con tal nivel de prevención que se exteriorice para todo el universo que estamos actuando con este nivel de prevención.

Cuando los procesos de integración en el mundo se afianzan como necesidad y no sólo por voluntad política, en la región, a través de los textos vamos dejando constancia o

vamos dejando abierta la puerta a que no tenemos o que estamos demasiado llenos de prevenciones. Yo sé que el espíritu de todos es construir el proceso de integración. Entonces, lo que intentamos con esto es simplemente tratar de llevar a los espíritus la seguridad de que no hay intereses amenazados que no tengan mecanismos de defensa.

Síntesis, lo que estoy haciendo con esto es recoger la propuesta de Brasil, de Paraguay, etcétera, en el sentido de eliminar este párrafo y estoy tratando de darle a Perú y a México que son los que han inicialmente planteado este tema, una línea argumental distinta. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a Argentina. Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Bueno, se agradecen los buenos oficios, pero debo de explicar dos cosas. No está en el ánimo, absolutamente de la Delegación mexicana sustituir a los regímenes regionales. O sea, los acuerdos regionales son muy importantes, estamos de acuerdo con ello, esto es un de aquí en adelante, creo que era el espíritu, simple y llanamente de la propuesta nuestra, que por cierto, creo que no fue nada más nuestra, otras Delegaciones no vieron problema, a decir, bueno vamos justamente a construir la convergencia. Ya haber demasiadas prevenciones y una especie de desden por los acuerdos regionales es quizás ver demasiado. Es una cosa más simple y prosaica, un punto de encuentro para avanzar en la convergencia, en ese mismo espíritu estuvimos de acuerdo con el Embajador Olima de que se agregue que esto no debe significar ningún retroceso en las negociaciones, eso es, no hay más magia ni más subterfugios al respecto. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegación de México. Sigue abierto el derecho de palabra.

La Representación de Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Apenas una sugerencia de procedimiento, Presidente. Yo creo que se debería registrar en la pantalla los textos y el lenguaje que sea objeto de consenso ya por los otros, si no cada vez que alguien pone una sugerencia o hace una propuesta, si se registra ahí, confunde mucho nuestro trabajo. Entonces, yo creo que se debería sí agregar ahí lo que es objeto de consenso, es lo que se hace siempre. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Bueno, lo que pasa es que estamos en la discusión, todavía no hemos llegado a los consensos, entiendo eso, por eso colocamos la propuesta de México, la propuesta de Argentina y eso está generando una discusión. Luego veremos cuál es la tendencia que indica el debate. Embajador de Brasil, rapidito porque tiene ...

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Rapidito, Presidente. Entonces, por favor que incluya la frase que Brasil propuso en el párrafo tercero, "continuar el proceso negociador, a más tardar el 30 de abril de 2008, teniendo en cuenta los avances realizados..." conforme yo había dictado aquí, por favor. Gracias.

Leo si quieres: después de coma, "tener en cuenta los avances realizados en la reunión del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas efectuada en octubre del 2007." Gracias.

PRESIDENTE. Bueno, el Embajador del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Era por la última intervención del Representante de Brasil.

Creo que lo que debe ponerse en negrita es a lo que no hay consenso, es a lo que modifica, a lo que un texto que se entiende, otro texto donde hay en teoría un consenso. Entonces, si no se da ese consenso a lo que está en negrita, tiene que ser borrado, pero es una expresión de que no hay consenso el plantearse cualquier ocurrencia a una Delegación. Y para tenerlo visualizado en la mente y en el texto, momentáneamente me parece bien que se exprese ahí. Eso sobre ese punto.

Yo tengo la impresión que hasta hace unas siete intervenciones había unanimidad y esto es sólo un llamado al Presidente, se me ocurre que, cuando ya se conversa y se conversa algo y no hay oposición, ya está como aprobado, pero si seguimos insistiendo la participación, ahí comienzan a surgir los problemas, es como que estamos metiendo la quinta pata al gato, estamos rebuscando nuestra conciencia y ver qué metemos y lo que está construido se desbarata.

Yo tengo esa impresión, que todas las primeras intervenciones estuvieron en una línea y en un momento hubo un quiebre hacia abajo, sobre la temática que estamos tratando, ya parecía que todo estaba, entonces, yo lo que le voy a pedir al Presidente, que ya cuando hay demasiada opinión que coincide no hay que insistir porque ahí comienza lo que tenemos escondido y que no nos atrevemos a plantear, ahí lo sacamos, porque se da un tiempo para ya sacar hasta lo que tenemos muy refundido en nuestra conciencia. Esa petición le tengo para otros temas, porque sino se da ese fenómeno humano que lo he visto en las últimas intervenciones, que son más que están en la línea no de construcción, sino ya de retroceso de todas las intervenciones iniciales que yo pensaba que ya había que pasar a otro punto, pero luego, con una intervención se produjeron otras y otras y otras en dirección contraria al espíritu de todas las intervenciones primeras. Eso, nada más quería decirle al Presidente, que hay momentos en que no hay que insistir tanto y usted ha insistido como tres o cuatro veces, cuando ya había un silencio muy largo, en que sigamos sobre lo mismo. Nada más quiero expresar.

PRESIDENTE. Bueno, gracias a Ecuador. Antes de darle la palabra a México, como el Embajador de Ecuador está aludiendo a la Presidencia, yo simplemente le diría que como esta Presidencia es rotativa, en algún momento el Embajador de Ecuador estará sentado acá y podrá aplicar ese método que lo respeto pero creo que cuando representamos no voluntades individuales, no ganas de decir algo, sino que estamos representando a países y gobiernos, creo que lo mejor es que hagamos la discusión y después del debate se tome la decisión, porque el compromiso que asumimos aquí, es el compromiso de un país, pero repito, habrá oportunidad para que ese método también se pueda aplicar aquí.

Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Voy a ser muy breve porque es una reflexión y creo que no estamos demasiado en tiempos de reflexión, pero sí debo decir un poco, como dice mi colega del Ecuador, que aquí resulta que estamos como logrando algo y luego se desploma de nuevo, y luego vuelve a surgir, no es alusión a la Presidencia, por cierto, es una cuestión que emerge en la mesa. Yo después de 4 meses aquí sentado, tengo y lo digo con enorme gusto, el placer de conocerlos a casi todos bastante bien y estimarlos en lo personal mucho a mis colegas.

Debemos entender que estamos negociando en mínimos, no estamos en máximos, sería estupendo, sería maravilloso estar haciendo grandes trazos audaces para que la

región se acabara de integrar. Creo que en el corazón nuestro está presente, sin embargo, estamos en un horizonte de mínimos, porque tenemos Cancillerías, porque tenemos Ministerios de Economía, tenemos circunstancias muy complejas y diversas en nuestro continente, seamos todos un poco humildes y pregonemos la pobreza en nuestros textos, sin ser nosotros pobres de espíritu y sin ser nosotros gente con poca voluntad de integración, pero ahora podemos avanzar hasta ahí, no se puede demasiado, entonces, busquemos, colegas queridos, los consensos de mínimo en lo que vamos construyendo los de máxima.

Sabemos bien que hay diferencias de concepto en el Espacio de Libre Comercio, Espacio de Libre Comercio que todos deseamos, que quizás tarde un poco más de lo que queremos, quizás no sea cómo lo imaginamos en nuestros corazones, en nuestras cabezas o en las cátedras que damos los que tenemos el gusto de ser académicos también, pero avancemos con un espíritu humilde de mínimos, eso es lo que quiero decir en abundamiento de mi colega ecuatoriano, porque entiendo en lo personal muy bien y conozco bien a las personas que estamos ya en esta mesa, pero tenemos restricciones, y hay que entenderlas y tratar de movernos por ahí, no por romper las cosas, porque vamos a volver al punto de origen y la frustración va a crecer y tenemos el 11 de marzo una fecha definitiva e importantísima. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegación de México.

Tenemos allí planteados los artículos hasta el último que es el cuarto, pero las observaciones fundamentalmente están concentradas en los primeros tres artículos o en los tres primeros resuelve.

Sobre el primero, es un planteamiento, una propuesta que ha hecho la Delegación de México, entiendo que la Delegación de Perú también la ha acompañado, pero la misma no ha sido acompañada hasta ahora por los que han hablado, que se han referido concretamente a esa modificación. En este caso estamos hablando de Brasil, de Argentina, de Ecuador, entiendo también de Chile, y de Paraguay. Esa es la situación planteada hasta ahora con respecto a la propuesta hecha por México para el primer resuelve.

Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. En su momento, México expresó que estaba de acuerdo con la aceptación de ese agregado en el artículo segundo. Pareciera que en eso hay consenso.

Lo que estoy intentando Presidente, es lo siguiente, como es en el primer párrafo en donde tenemos dificultades de consenso, quisiera ver si podemos eliminar las dudas en el artículo segundo y tercero, para después concentrarnos solamente en el debate sobre el artículo primero. Esto es lo que quisiera primero proponer. Gracias.

PRESIDENTE. Bueno, vamos a ver esta metodología que está proponiendo, porque entiendo que México había hecho la propuesta del número 1, es decir, aprobando la propuesta argentina, pero condicionándola a que se agregara lo primero, entendí eso, no sé si esa es la propuesta. Quisiera ver si podemos ir entonces aclarando.

Tiene la palabra la Representación de Ecuador y después México para aclarar esto.

Representación del ECUADOR (Vladimir Jarrín). Gracias, Embajador.

Yo quisiera subrayar que nosotros, Ecuador apoyó la propuesta presentada por Perú. Como el texto presentado por México y que está en pantalla es muy parecido o casi igual a la propuesta peruana, nosotros apoyamos el añadido en el artículo primero. Las propuestas presentadas por Argentina en el considerando. Nosotros no encontramos ningún inconveniente y creemos que el considerando, no hay ningún problema. Aceptaríamos también nosotros la propuesta que hace Argentina en el entendido igual que es hacia futuro, en el primer artículo. Nosotros sí creemos, nos parecía que estaba implícito que íbamos a mejorar porque creemos que todos los acuerdos, los nuevos acuerdos que se han ido suscribiendo, como el ACE 58, el ACE 59, ya son mejoras y en el artículo segundo estamos precisamente planteando que la reforma o la actualización de la Resolución 252 se va a hacer en base a esos acuerdos que están vigentes.

Pero si es necesario y si Argentina considera que es indispensable, aclarar que no va a haber retrocesos, creemos que no tendríamos ningún problema, pero sí creemos que debería ser hacia futuro. Gracias.

PRESIDENTE. Bueno, aclarada la posición de Ecuador con respecto al primer resuelve. Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Presidente, absolutamente de acuerdo y con un gran encomio para la Delegación del Ecuador. La propuesta de México es ligeramente diferente a la del Perú, -no habíamos conversado con los colegas peruanos- no tenemos ningún problema en adherir a la del Perú, si eso va a generar más consenso, creemos que son muy similares, justamente para avanzar y aquí quisiera que me escuchara mi colega Regis, porque él también objetó esa posibilidad, sería mezquino que México condicionase la aprobación del 1 a lo que plantea el Embajador Olima. Nosotros estamos sin condicionalidad ninguna Embajador Olima, aceptando el texto argentino en aras de poder realmente avanzar.

Sí, debo decirle con todo respecto, Presidente y sin aludir a ningún país, que la propuesta de México es una propuesta que acompañó Perú y algunas otras Delegaciones aquí presentes explícitamente. Entonces, usted hizo una mención donde no nombró a dos países, que yo recuerde y uno de ellos, muy bien aclarado fue Ecuador. Yo sí quisiera decir que hay que hacer las cuentas correctas. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Bueno, aceptamos esa última corrección. Ahora el Embajador acaba de plantear que se sumaría a la redacción de Perú. Entonces, tendríamos que venir a la redacción que había planteado Perú que sustituye o sustituiría esta de México.

Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Al iniciar la sesión señalábamos que Argentina venía con el espíritu de encontrar consensos, más allá que nuestra ambición es mayor que la que está reflejada en los papeles y luego de todas las argumentaciones que hemos hecho a lo largo de meses, y en la última media hora, está claro que cada uno avanza hasta donde puede, en consecuencia nosotros estamos dispuestos a apoyar todas las propuestas existentes y aprobar este proyecto de Resolución. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Ofrezco la palabra a la Representación de Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Quisiera poder decir lo mismo, Presidente.

Yo creo que la propuesta de México y de Perú son las mismas, la verdad es que no hace diferencia ninguna. Yo había entendido que con la propuesta de agregado que se haría en el artículo Segundo que había sido propuesto por Argentina, México aceptaría mantener el Primer artículo como estaba. No acepta, entonces cómo resolvemos la cuestión que levantó Paraguay, que es muy verdadera, vamos a tener, entonces, dos regímenes generales de origen, no?

Yo creo que eso no tiene sentido, realmente no hay porque estar desde ahora condicionando el hecho que vamos a hacer un régimen de origen que será aplicable solamente para las cosas futuras, no para las cosas pasadas. Por qué no dejamos el primer artículo como está ahora, mantenemos la frase que Argentina quiere sobre la cuestión del retroceso y dejamos eso, mañana vamos a forjar nuestro régimen general de la manera como queramos, no va a ser diferencia. Si incluso no nos gusta, mañana el hecho que el Régimen General de Origen se aplique a algún acuerdo regional, lo diremos, pero por qué desde ahora cerrar la puerta para eso? Vamos a dejar este párrafo primero como está, podemos, de repente poner una frase, el cual constituirá, con el objetivo, -pregunto a México- el cual constituirá el marco normativo, porque no se puede poner, con el objetivo de elaborar un marco normativo? No sé, yo creo que no estamos condicionando, no estamos encapsulando nada aquí, y sencillamente estamos diciendo que vamos a trabajar sobre un Régimen General de Origen, sin decir exactamente cuál será el ámbito de aplicación, o sea, hablamos sí de los Acuerdos de Alcance Regional porque ALADI está configurada, está conformada con los Acuerdos de Alcance Regional que tiene interés para los PMDER, que abarque la PAR, yo sé pero mañana vamos a elaborar nuestro régimen de origen de la manera como queramos, no hay porque cerrar las puertas desde ahora.

Yo vuelvo a insistir Presidente, que mantengamos el primer artículo como está, es el ámbito de la aplicación de la Resolución. Es la parte más importante de este proyecto de Resolución, lo mantengamos como está o si quiere, el cual constituirá el marco, con el objetivo de elaborar el marco normativo, que debilita, yo sé, pero por lo menos puede ser que sea aceptable para México y recogemos la propuesta de Argentina con relación al retroceso, al final del Segundo artículo.

Yo pediría eso, Presidente, con el objetivo de tratar de tener un proyecto de Resolución que tenga alguna sustancia, yo me sorprendo y debo decir eso, o sea, que Argentina mismo dijo y tiene toda la razón, que eso está muy débil, que a toda hora ya acepta cualquier cosa, incluso que se debilite más. Yo trato todavía de mantener el mínimo de sustancia que esta Resolución puede tener. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. Ofrezco la palabra a la Delegación de Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias, Presidente. Yo creo que la discusión ha sido tan abundante, básicamente porque se trata del tema del ámbito el cual afecta esta Resolución y varias otras, con lo cual lo que avancemos en esta discusión en este momento, seguramente nos va a evitar repetir esta discusión en otras Resoluciones.

En lo que se refiere entonces, al ámbito, en caso que aceptemos, Uruguay había, en principio, aceptado el proyecto tal cual estaba, como yo lo dije, pero estamos proclives a aceptar la propuesta de México en el sentido de la conclusión a la que llegó el Embajador de Argentina al final, en el convencimiento que era lo que podía salir. Ahora, me parece que

tenemos que tener claro que lo único que estamos afectando en este caso es el régimen de origen de la PAR, no estamos hablando de ninguna otra cosa, porque el otro proyecto, el otro acuerdo regional que es el de bienes culturales no nos ofrece ningún inconveniente en cuanto a la posibilidad de aceptar este nuevo régimen de origen que se negociaría. Quiere decir que estamos exclusivamente viendo si exceptuamos a la PAR, por ahora, de este nuevo Régimen de Origen o no.

Y en ese sentido, me parece que la discusión se va a ver solucionada porque en otra Resolución y a pedido de distintos países, se ha incluido la posibilidad de rediscutir el tema de la PAR y de la aplicación de la PAR y en esa discusión, se deberá considerar la posibilidad de hacer un Protocolo Adicional o un nuevo Protocolo para establecer un nuevo régimen de la PAR y eso incluiría, seguramente también observaciones o un cambio o una alteración, una rediscusión del régimen de origen de la PAR. Quiere decir, entonces, que todo va a estar incluido en una futura negociación.

La última reflexión es que realmente me parece que la sustancia que estamos dejando fuera es, como todos sabemos, una sustancia que ha sido realmente erosionada por el avance de los acuerdos de libre comercio y que no debería entorpecer que lleguemos a un acuerdo y a un consenso en cuanto al ámbito de aplicación del nuevo Régimen de Origen, así como será en el caso de Solución de Controversias y en el caso de Salvaguardia. Nosotros estaríamos en la misma posición que habíamos manifestado al principio, que de alguna forma, es coincidente con la conclusión a la que llega la Delegación de Argentina. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegación de Uruguay. Ofrezco la palabra a Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias, Presidente.

La reflexión que voy a hacer se aplica a la visión que tiene Colombia, mi Delegación, en relación a la mayoría de las Resoluciones y evidentemente nos preocupa el ámbito que debe tener y cubrir cada uno de los temas. Lo que nos preocuparía sería tener y poner claridad sobre el punto de arranque que es el mínimo y es naturalmente tomar como base los instrumentos que ya tiene la Asociación y que no se pueden desconocer pero que hacia delante, como no hay una claridad de cómo seguirá evolucionando nuestra situación, nos permitamos tener la apertura de ir negociando, de ir diseñando nuestros esquemas de acuerdo a la evolución de nuestra situación en el momento en que vayamos haciendo las respectivas negociaciones.

Con esto quiero decir que el interés es, tomando lo mínimo permitir la apertura para avanzar de acuerdo a lo que vaya ocurriendo en nuestro continente y en nuestro proceso mismo. De acuerdo a esto, Colombia encuentra que esta visión quedaría reflejada, tomando la propuesta de México en el primer párrafo y aceptando también la propuesta de Argentina que, en nuestra opinión no interfiere con el espíritu que estoy planteando, de manera que esa sería la posición de Colombia. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Bueno, gracias a la Delegación de Colombia. Creo que sobre la propuesta de Argentina, el agregado al segundo resuelve hasta ahora no se ha escuchado ninguna posición contraria a agregar esa redacción. Si hay alguien que quiera manifestar una posición distinta, porque sino, le quitaríamos las negritas o negrillas y entonces, si no hay objeciones seguimos y volvemos al primer resuelve.

Entiendo que Colombia acaba de manifestar que estaría de acuerdo con que se agregue la propuesta hecha, digamos, en conjunto Perú - México, pero que ya ha tenido algunas expresiones de apoyo también, entiendo eso de Colombia no?

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Estoy diciendo exactamente eso.

PRESIDENTE. Ok. Entonces, si es así, vamos a ver cómo resolvemos esta situación. El consenso no existe para la propuesta del primer párrafo. La propuesta de México, de Perú, etcétera, no? al no existir consenso habría otra posibilidad, que sería acudir a lo que dice el Tratado de Montevideo para que cada uno de los países pudiera expresar cuál es su voto. Si hay alguien aquí que tenga una salida distinta a esa, yo la escucharía y podríamos ver si la desarrollamos, pero consenso, al menos yo no observo, ni quitando eso que propone México y Perú, ni agregándolo, por las intervenciones y los apoyos de un lado y de otro.

Bueno, la Representación de México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Gracias, Presidente. Yo pienso que podemos votar y eso puede suceder, pero yo pienso que será muy útil que tratásemos de construir con consenso de mínimos, en el mejor espíritu latinoamericanista que todos estamos abrigando en esta mesa.

La verdad no he hecho cuentas, no me gusta hacer cuentas de votos antes de tiempo, creo que muchos estamos en una visión de mínimos pero que suma a un consenso en muchos otros ámbitos, en muchas otras Resoluciones, que permiten que quede encubierta las preocupaciones legítimas de todos.

Yo creo que fue muy sabia la observación del Representante del Uruguay, y creo que Colombia habló en el mismo espíritu de llegar a acuerdos de mínimos para quizás en algún momento construir los acuerdos de máximos. Sin regirle a la potestad del voto, mi Delegación quisiera que pudiéramos evitarlo y avanzar en un consenso, aunque sea un consenso que nos dificulte, pero quizás volver a discutir, hablar más, el voto siempre es una situación extrema que puede incomodar a algunos y no quisiéramos que eso sucediera. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegación de México. Tiene la palabra la Representación de Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias, Presidente.

Me pareció siempre que el voto es un último recurso a lo cual no deberíamos recurrir sino realmente en última instancia, pero de todas maneras, yo expliqué, o sea, hoy los Acuerdos de Alcance Regional, me dice Brito susurrando, que son 8 Acuerdos de Alcance Regional, no? siendo que en tres tienen interés específico los PMDER, hay otros acuerdos y la PAR, el acuerdo de alcance regional de preferencias, yo explique que al nosotros programarnos aquí, al acordar aquí que vamos a negociar un acuerdo o un régimen general de origen, no podemos pretender ignorar que tenemos un acuerdo de alcance regional de preferencias que es un acuerdo, al final de cuentas, que es quizás el más importante acuerdo de alcance regional que tenemos, además de los otros. No podemos ignorar que tenemos este acuerdo, hacerlo es perjudicar demasiado a la misma Asociación, yo creo.

Entonces, expliqué por qué yo no quería o estaba proponiendo que no se excluyera desde ahora, *a priori*, cerrando las puertas, de un futuro Régimen General de Origen, los Acuerdos de Alcance Regional. Primero, porque tienen interés para los PMDER y segundo, porque al final el Acuerdo de Alcance Regional más importante es la PAR.

Yo quisiera preguntar a México, por qué quiere sencillamente no aplicar un futuro Régimen General de Origen a la PAR? O sea, a los Acuerdos de Alcance Regional? Cuál es su problema con la PAR, yo creo que será el caso de poner eso a descubierto ahora o sea, más en claro, por qué? Que tengamos de México las explicaciones, por qué hay una objeción, una oposición tan grande hacia la PAR, y por qué tenemos que trabajar a partir de ahora ignorando y de una manera "apriorística", todo lo que tenemos, todo el acervo, quizás el acervo más importante que hoy tenemos en ALADI es la PAR, por qué tenemos que ignorar este acervo? Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegación de Brasil. Tiene la palabra la Delegación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Pedí la palabra cuando estaba flotando la idea del voto, porque yo quiero señalar que Argentina, no es que no tenga posición, la tiene y si hacemos concesiones es porque tenemos la intención de alcanzar los consensos, por qué estoy diciendo esto, Presidente? Porque quiero anticiparme que en caso que votemos, Argentina va a votar defendiendo su posición y no a favor del consenso. Está claro lo que estoy diciendo? Junto con eso, Presidente, intentando ver si encontramos una puerta de salida, aceptando el párrafo del resuelve primero, tal vez agregar un segundo párrafo ahí mismo donde dijera algo así como, sin perjuicio de lo anterior, el proceso de negociación deberá considerar la posibilidad de que el resultado de este ejercicio negociador sea aplicable, de manera integral o con ajustes a los Acuerdos de Alcance Regional vigentes.

Es decir, estoy tratando de recoger la preocupación que ha expresado Paraguay, que ha expresado Brasil y también nosotros y otras Delegaciones y estoy tratando de recoger de allí la preocupación de México en el sentido de que bueno, no es que a priori vamos a aplicarlo, pero dejemos abierta la posibilidad de que si llegamos a un mecanismo de origen más abarcativo, mejor que el que tenemos actualmente, esto pueda ser aplicado a lo que actualmente tenemos, porque yo coincido con Brasil, la verdad es que negarnos a aplicar una eventual mejoría que logremos en la negociación, *a priori* me parece que es una actitud negativa, pero como entiendo que puede haber razones que nosotros no alcanzamos a entender es que estoy proponiendo este segundo párrafo como alternativa. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegación de Argentina. Ofrezco la palabra a México.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Muchas gracias, Presidente.

Primero, quisiera decir que lamento sinceramente que la Delegación de Brasil centre en México sus preguntas, sus cuestionamientos, sus críticas, cuando otras Delegaciones han hecho planteamientos similares y en la misma dirección, esto no es una negociación amigable pero bilateral Brasil - México, es una negociación multilateral de ALADI donde nos hemos expresado, la Delegación de México, de Brasil y otras más.

Entonces, yo sí quiero que quede constancia que lamento esta cuestión de hacer casi, casi una personalización de las objeciones en una sola Delegación, cuando otras Delegaciones han tenido visiones coincidentes, similares y todo, pero coincidentes.

Después no tenemos y lo dije ya hace un momento, el menor reparo en dañar los acuerdos regionales, eso es lo poco que hemos construido y está en todas nuestras manifestaciones, no mía, sino del pasado, construir sobre lo que ya tenemos.

Simplemente, lo que ya tenemos llevó a equilibrios y a negociaciones muy complicadas, que ahí están y se llegó a eso. Nosotros tenemos la filosofía de un punto de partida, avanzar y creo, si entendí bien a mi colega uruguayo, vamos a encontrarnos con el tema, porque en algún momento tendremos que resolver el problema de fondo, que es una visión distinta o parcialmente distinta de lo que es el Espacio de Libre Comercio, o el ámbito de aplicación de las cosas. Lo que yo escucho de Dora Rodríguez, cuando tenemos acuerdos, que ese es el fondo del problema que a veces nos mete ruidos y no nos deja avanzar bien.

Como eso es lo que pensamos, bueno, contesto, hay una visión distinta, en absoluto hay el deseo de echar para atrás, dañar o hacer reversible lo que ya hemos logrado, por eso acompañamos, sin condición alguna y en el mismo espíritu generoso que mostró el Embajador de Argentina su prevención para que no lea nada de lo que ahí dice, como una regresión. Hasta ahí podemos llegar. Lo que sí lamento es que parece esto un tema México - Brasil, cuando es un tema de la familia, aquí estamos muchos representados con diferencias y matices, pero todos y desde luego, Brasil y México queremos que el barco avance, no que se hunda porque estamos en una posición de máxima, donde no se puede nada porque yo no quiero nada y tú no quieres nada.

Esa no es nuestra filosofía, señor Presidente, recuerdo lo que nos dijo nuestro colega ecuatoriano hace 45 minutos y volvemos a lo mismo. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Bueno, vamos a hacer una propuesta acá. Tiene la palabra la Representación de Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Yo no podía dejar de comentar lo que dijo México. No es una cuestión de Brasil - México, tanto que hay Delegaciones que apoyaron la propuesta de México, hay otras Delegaciones que no están de acuerdo con la propuesta de México, no es de manera ninguna una discusión México - Brasil, pero yo le pregunté a México porque no estaba entendiendo la posición mexicana.

Si México dice que no quiere dañar lo que está en los Acuerdos de Alcance Regional, si dice que los Acuerdos de Alcance Regional son el apoyo de la Asociación, no? y que el objetivo de México es seguir avanzando el barco, entonces, cuál es el problema de dejar como está el primer artículo?, yo no entiendo, por eso pregunté cuál era la objeción de México sencillamente, en ignorar, no ignorar sino en sacar de todo nuestro universo de trabajo los Acuerdos de Alcance Regional. Eso no entendí y sigo sin entender, por eso es que hice la pregunta a México, no es una cuestión bilateral, de ninguna manera.

Yo hice la pregunta por qué no estoy entendiendo cuál es el problema, por qué no se quiere reconocer que existe un acervo en la Asociación que son los Acuerdos de Alcance Regional, porque se va a trabajar a partir de ahora sobre cosas que todavía no existen, vamos a reconocer que algo existe, si el barco es para avanzar, vamos a reconocer que hay bases y avanzar sobre estas bases, si vamos a olvidar lo que tenemos ahí, lo cual creo sería el caso, olvidar lo que tenemos en la Asociación y empezar a trabajar sobre cosas nuevas, pero entonces, está bien, pero vamos a reconocer que existen unas bases, existe algo en la Asociación, un acervo, vamos a reconocerlo. Esa es mi posición y mi sugerencia.

Yo estaba preguntando a México cuál era el problema de la objeción porque no estoy entendiendo porque México mismo dice que los Acuerdos de Alcance Regional son el apoyo de la Asociación, entonces, vamos a reconocer que existen. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. La Representación de México y después Paraguay.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Con una disculpa y me tomo 20 segundos. Qué bueno que se aclaró que en ningún momento desconocemos los acuerdos regionales, yo diría una sola palabra: convergencia, busquemos un proceso renovado de convergencia, no estamos desechando lo construido, busquemos convergencia en lo que estamos construyendo y encontraremos, como ya algunas Delegaciones con mucha sabiduría dijeron, el tema de fondo que es el ámbito, pero yo celebro, que quede claro y que se acepte que no estamos en contra de lo construido y de los acuerdos regionales. Gracias y me callo, espero que por un largo rato.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Gracias, Presidente.

En primer lugar quería decir que mi Delegación concuerda totalmente con las expresiones de la Delegación de Brasil, hay un acervo que preservar y tenemos que preservarlo.

En segundo lugar, no nos parece lógico que convivan dos acuerdos, dos regímenes generales de origen, nos parece absurdo que la actualización que tengamos que hacer no se apliquen al régimen anterior y van a convivir dos regímenes.

En tercer lugar, me gustaría proponer con miras también al consenso que eliminemos todo lo que viene después de Asociación en el artículo primero y que el Consejo de Ministros encomiende al Comité solamente "actualizar el Régimen General de Origen de la Asociación." Y evitamos toda esta discusión porque creo que estamos en un esquema de mínimos y más mínimo que esto creo que no podemos encontrar. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegación de Paraguay. La Delegación de Ecuador tiene la palabra.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Estaba haciendo un esfuerzo de entender lo que está pasando, y quiero volcar unas reflexiones, aprovechando lo que dijo, hablando en broma México y Brasil, que no van a hablar, yo creo que deben seguir hablando pero voy a aprovechar ese tiempo que no van a hablar.

Creo que la existencia de la ALADI es buscar la integración y eliminar las barreras que impidan la integración en todos los temas que tiene la ALADI, creo que esa es la brújula, ese es el norte. Me estoy dando cuenta que a nivel de Presidentes de América Latina, de Presidentes, no cualquier persona y también en otros niveles, de Ministros de nuestros países y también aquí se está dando una forma de pensar para mí equivocada, que entorpece los procesos de avance, de unidad, de las personas, de los pueblos, de los países y esto lo estoy viendo aquí, cuando Presidente, Ministros o nosotros queremos borrar el pasado, lo que existe, es un error. Es un error decir, vamos a llegar a un acuerdo, pero antes primero borremos todo lo existente.

Yo creo que si existen algunos acuerdos, si existe la Resolución 252, si existe la PAR, nuestro reto y de los países que están aquí es producir instrumentos mejores que esos, y

nosotros todos tenemos que estar vigilantes, que por omisión, por error de buena fe o lo que sea produzcamos instrumentos más pobres que esos, porque no tiene sentido que saquemos Resoluciones que sean inferiores a las ya existentes, nuestro reto es producir otros instrumentos y yo de aquí para adelante voy a estudiar mucho este fin de semana, estas vacaciones para estar vigilante de ese punto, en qué medida estamos produciendo instrumentos o reflexiones que vayan como a cambiar pero como el cangrejo que hace cambios pero para atrás, no?

Entonces, debemos estar nosotros concientes que los instrumentos nuevos sean mejores que los anteriores, pero por más que critiquemos los anteriores, no podemos darnos el lujo de ignorarlos o para mí es un error tremendo, peor es tener algo que no hay nada que tener unas normas de convivencia que ya existan, y cuando oigo la expresión de la pobreza de los instrumentos, entonces, me preocupa que esos instrumentos estén por debajo de los ya existentes, entonces, no le veo sentido a eso, porque estaríamos conspirando contra la Institución y que en vez de buscar la integración son tan frágiles, tan débiles esos instrumentos que debilitan a la institución mientras otros países están en una forma acelerada limando las asperezas o produciendo unos instrumentos más sólidos.

Insisto que es un error para mí en la forma de pensar que están incurriendo gente importante en América Latina en este instante, ese es un pensamiento que se llama maniqueista, es contraponer dos elementos que uno es bueno y el otro es malo, pero negando lo otro totalmente y yo creo que preferible es el refrán en ese caso de “pájaro en mano antes que cientos volando”, preferible es lo existente, pero desde ahí elevémonos y mejoremos esos instrumentos, yo creo que ese es nuestro reto y voy a estar muy vigilante a partir de la próxima semana que voy a estudiar mucho más lo que pasa aquí para ver en qué sentido estamos contribuyendo, no a la integración, sino que la estamos debilitando porque inconcientemente estamos siendo instrumentos de otros países que están felices que no se produzca una integración aquí, para tener mayor poder en las relaciones bilaterales, que haya acuerdos bilaterales de países muy poderosos con nosotros y no que se produzca, sobre acuerdos regionales amplios nuestros, yo creo y coincido con Brasil y que es el ánimo o debiera ser el ánimo de todos, de que tenemos que luchar fundamentalmente por los acuerdos regionales, que abarquen todos y las otras opciones o acuerdos parciales, que lo haga cada quien pero nuestra meta debe ser lo regional y que en todo caso, debemos estar vigilantes para que los documentos que se produzcan no sean más débiles que los existentes.

Yo voy a tener esa brújula pendiente que uno no puede estar a espaldas del proceso histórico de nuestros países que exige mucho de nosotros. Creo que es el único organismo en América Latina donde se reúnen doce Embajadores y que es la institución con mayor infraestructura, con mayor recurso, con mayor esfuerzo y que podría dar mucho más que los otros existentes. Y ahí depende de las decisiones de nuestros países y de nosotros por encontrar cómo superar estos obstáculos y pienso que no debemos perder la brújula nosotros, que es la integración y no caer en los errores de debilitar los instrumentos ya existentes, con otros instrumentos posteriores.

En todo caso, mi criterio es que no podemos decir que a partir de ahora tales instrumentos o tales acciones sin tomar en cuenta lo que ya existe porque ahora, si no hay una Resolución, si no hay un instrumento nuevo, nos quedaríamos en el vacío y eso no puede darse. Gracias.

PRESIDENTE. Han solicitado la palabra la Delegación de Perú, Argentina ... quisiera que nos pusiéramos de acuerdo, porque ha llegado un momento en el cual debemos ver cómo transitamos el camino del consenso si se puede, porque la fórmula esa estatutaria del

voto no ha sido compartida hasta ahora. Yo propondría que pudiéramos hacer un receso de unos quince minutos y que pudiéramos hacer una reflexión de cuál va a ser la metodología que vamos a utilizar porque si logramos el consenso no se acudiría a la votación pero hasta ahora la situación no la veo muy clara en los términos del consenso.

Entonces, un poco esa es la idea que estoy manejando para ver si podemos buscarle una salida a esto, ya que lo otro es seguir dando la palabra pero creo que las posiciones están claras.

Tiene la palabra la Representación del Perú.

Representación del PERÚ (Eric Anderson Machado). Gracias, Presidente. Voy a ser muy breve. Creo que en primer lugar, ninguna Representación y al menos la mía, desconoce el acervo regional de esta Asociación, pero sí consideramos que hay, por ejemplo, un acuerdo regional, la PAR concretamente, que ha sido superada por otros mecanismos, como el mecanismo que mi país ya tiene suscrito, como el ACE 58 que consideramos que ampliamente supera la vigencia de la PAR.

En segundo lugar, somos conscientes que tenemos varios regímenes de origen, nosotros ya estamos conviviendo con muchos regímenes de origen y creo que lo que buscamos es justamente la convergencia de eso.

Es por ello que creo que este primer artículo es fundamental y nos hemos tomado el tiempo para escucharnos y proponer una redacción y vemos la dificultad de encontrar un consenso, porque justamente estamos tratando el meollo, no solamente de esta sino de varias Resoluciones, que es el tema del ámbito, que se mencionaba acá y creo que si nosotros logramos una salida y encontramos un consenso, el tratamiento de otras Resoluciones va a ser mucho más fácil y en eso me refiero a la propuesta que ha hecho el Representante de Paraguay, si nos limitamos únicamente a dejar el primer artículo hasta Asociación, ahí dejaríamos justamente fuera el tema del ámbito y no estaríamos dando una solución al problema que vamos a enfrentar en otras Resoluciones, por último, quisiera pedirle a la Representación de Argentina, si es que podría dictar la propuesta que hizo del añadido al primer artículo, dado que no aparece en pantalla para tener la posibilidad de, en el receso, poder evaluarlo. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias.

Muy breve, estamos intentando encontrar un punto de encuentro que nos permita la negociación. Yo creo que tal vez no sería mala idea, y estamos dispuestos a apoyar esto, la propuesta de Paraguay. Por supuesto que dejaría el tema del ámbito para posterior, pero ese posterior yo prefiero francamente, es decir, hace un año que en diferentes niveles, Grupos de Trabajo, Alternos, Jefes de Representación, Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración, etcétera, venimos discutiendo el tema del ámbito de aplicación, y yo digo, si no hemos logrado un acuerdo, es porque evidentemente tenemos dificultades, lo que está claro es que mantener 17, 13, 14, no sé exactamente cuantos son, regímenes de origen, lo que hace es impedir que nuestros empresarios puedan planificar en serio su trabajo, porque, yo, empresario tengo que hacer una cosa de origen para mandar a Perú, una cosa de origen para mandar a México, una cosa de origen distinta para mandar al MERCOSUR y una cosa distinta para mandar a la CAN, etcétera.

En consecuencia, lo que debemos tener acá todos muy en claro, que con esta discusión, lo que estamos haciendo es afectar realmente las posibilidades de todos los sectores empresariales de la región, esto es lo que estamos provocando no teniendo un sistema único de origen.

Está claro que los sistemas de origen se basan en necesidades, no es que se fijó arbitrariamente el 37.4%, el 40, el 50 ó el 60%, pero también está claro que si hoy no somos capaces de encontrar un sistema de origen común, lo que estamos haciendo es sacar a todos nuestros pequeños, medianos y grandes empresarios de la posibilidad de competir. Esta es la verdad objetiva de lo que estamos discutiendo. En consecuencia, entre yo decirle a mi empresario: "Señor, no solamente usted tiene este sistema hoy, sino que además en el futuro cercano va a tener otro sistema más, que le va a complicar más aún la vida". Entre eso y dejar indefinido el sistema de origen, yo prefiero dejarlo indefinido, parece un retroceso, pero no lo es, entonces, la propuesta de Paraguay, aunque parezca una propuesta que nos hace retroceder algunos meses, no es así, por lo menos permite que tengamos la posibilidad de transmitirle a nuestros empresarios la esperanza que vamos, en algún momento a tener un sistema en la región que le va a permitir trabajar mirando la región en serio.

Digamos, yo he escuchado acá y todos hemos escuchado que empujamos para que la ALADI se ponga de pie y la integración, etcétera, si no tenemos el respaldo de la gente, la gente son los empresarios, los que trabajan en las fábricas, si no tenemos eso, nunca se va a poner de pie, nunca. Lo que yo estoy haciendo, es que más allá de que yo mismo he empujado muchísimas veces el sistema del voto, y la verdad es que hoy reflexiono sobre el tema del voto, porque va a ser una pequeña victoria pírrica, la realidad es que no le voy a dar solución al empresario, no le voy a dar solución a los trabajadores, por lo tanto, yo llamé una vez más a que hagamos un enorme esfuerzo por llegar a un consenso que sirva a la gente, no un consenso que sirva para acá dentro, un consenso que le sirva efectivamente a los empresarios, a los que producen, este es el único consenso que sirve y si no se puede llegar a un consenso, prefiero francamente la fórmula de Paraguay, que me parece, por lo menos que nos deja una puerta de esperanza, lo otro es enterrar definitivamente la esperanza. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Argentina. Ofrezco la palabra a la Representación de Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Presidente, solamente para decir que la propuesta de Paraguay es aceptable, yo creo que, o sea, vamos a tomar una decisión más tarde sobre el ámbito de aplicación y todo, es lo que yo decía, vamos a negociar un régimen general de origen y ahí sabremos exactamente cuál será el ámbito de aplicación, pero yo estaría de acuerdo en parar, en poner un punto final en el primer artículo después de la palabra Asociación.

PRESIDENTE. Gracias a Brasil. Tiene la palabra la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Presidente, yo quiero recordar que todas nuestras discusiones en el pasado y aún ahora presentan siempre la misma dificultad para poder avanzar, tanto hemos hablado de la pobreza de estos proyectos de Resolución, justamente porque no hemos podido lograr las definiciones básicas para seguir avanzando.

Proponer aceptar Resoluciones que sirvan a la gente, sin haber definido el ámbito de aplicación es contradictorio, pienso que justamente la dificultad que se nos ha presentado a lo largo de estos ocho meses, de estos dos años y de este período pasado es el no haber

podido definir dos elementos básicos, primero el Espacio de Libre Comercio, y segundo el ámbito. Entonces, proponer aceptar o aprobar Resoluciones que no aporten un nuevo elemento o instrumento a lo que ya tenemos no tiene sentido, realmente no tiene sentido. Es mejor llegar sin resoluciones y decir, todavía no estamos listos, a hacer una Resolución para llegar con algo que no está aportando.

Yo quisiera preguntar, con toda sinceridad, no con un ánimo de boicotear, ni con ánimo de entorpecer, sino con ánimo sincero, qué elemento nuevo se está dando en esta Resolución? Si no somos capaces de definir el ámbito y ni siquiera lo que es el Espacio de Libre Comercio, entonces, pienso que nuestro aporte tiene que visualizarse de alguna manera, si no estamos listos para hacer un aporte, demos una discusión mayor y solamente presentemos las Resoluciones que como aquí se ha dicho significan un avance y un escalonamiento frente a lo que tenemos. Justamente, reconocer lo que tenemos implica no empobrecerlo.

Entonces, yo no creo que esté en discusión el elemento político solamente, sino la misma comprensión del elemento técnico, es lo que encuentro que está sucediendo y estoy encontrando que está sucediendo en la mayoría de los proyectos de Resolución, por eso es que no avanzamos, y por eso es que volvemos a hacer una repetición sin ser verdaderamente sinceros.

Yo sí creo que no podemos llegar con proyectos de Resolución que no enriquezcan, si lo que estamos diciendo en la mayoría de los casos es, “vamos a”, vamos a encomendar al Comité de Representantes buscar cómo avanzar en los regímenes A, B y C y los regímenes ya tienen un punto de origen, no estamos aportando nada. Nada de nada.

Entonces, aprobar para empobrecer no tiene sentido y aprobar sin definir tampoco tiene sentido. Con esto quiero decir que vuelvo otra vez al llamado que con frecuencia yo hago y es a que seamos verdaderamente sinceros en saber cuál es el aporte. Yo quisiera entender cuál es el aporte de esta Resolución como está, si no definimos ámbito. Todavía no tenemos definición tampoco del Espacio de Libre Comercio, ni cómo ni cuando, lo que estamos es construyendo para avanzar, pero construyendo para avanzar con la capacidad de dejarnos las puertas abiertas y no con Resoluciones que nos siguen atando, si la Resolución nos ata, no es necesario hacer la Resolución, se hace para avanzar, no para continuar exactamente en lo que estamos, para ello no hay necesidad de hacer una Resolución. Esa es la reflexión que, muy respetuosamente pongo sobre la mesa. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Embajadora de Colombia. Ofrezco la palabra a la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). Gracias, Presidente. Yo creo que es importante recordar que se hizo un ejercicio de negociación muy relevante, hubo gente de todos nuestros países participando activamente, tuvimos la voluntad de revisar un texto completo, entendiendo que quedaban incógnitas y corchetes en el camino, como es cualquier proceso de negociación, por lo demás, incluso en los que puedan estar muchísimo más definidos los ámbitos. Al igual que controversias y otras materias, los expertos piden que las decisiones políticas las tomemos nosotros aquí.

Cuando la Coordinación hizo un esfuerzo por tratar, en este artículo primero de actualizar el régimen general, pues en el fondo estamos hablando de actualizar la Resolución 252, es porque había una mayoría dentro de los propios expertos dispuestos a trabajar en esa línea, y repito nuevamente lo que dije anteriormente, dada esa circunstancia, y reconociendo la necesidad y la importancia de los Acuerdos de Alcance

Regional, con los cuales dábamos un espacio, teníamos también la posibilidad de, en la medida que las partes así lo permitan, hacer avances en términos bilaterales, a través de acuerdos de alcance parcial.

Yo creo que no porque me haya tocado participar en la redacción de esto, por supuesto que todas son perfectibles, pero traté de hacer un esfuerzo por poner una redacción lo más simple posible y a lo mejor por lo simple puede parecer pobre, pero recoge una necesidad que hay en estos momentos y esa es la esencia del asunto, no tiene ninguna otra connotación, ni ideológica, ni política, y recoge muy bien lo que ha señalado el Embajador de Paraguay. Nos va a permitir tener un régimen y trabajar con ese y si somos astutos lo iremos mejorando a su vez, a través del tiempo. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegación de Chile. Ofrezco la palabra a la Representación de Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Solo para expresar que me identifico con la reflexión última que hizo la Embajadora de Colombia.

PRESIDENTE. Bueno, yo me voy a referir precisamente a la reflexión de la Embajadora de Colombia. Creo que si yo logro interpretar bien, que nos estamos alejando cada vez más de la química, de la sustancia, y estamos introduciendo más elementos para la sociología, porque la pobreza ha surgido acá como elemento permanente.

Más allá de eso que tiene que ver con esta Resolución, la Embajadora planteó en sus reflexiones una discusión que yo creo que está en el ambiente. Me voy a atrever a decirlo, realizar un Consejo de Ministros con estas Resoluciones, en los términos en que lo planteó la Embajadora de Colombia, que creo que en general, en eso sí hay consenso, en que son Resoluciones muy pobres, llegar así al Consejo de Ministros, que los Ministros nuestros vengán para eso, o lo otro, que es algo que digo que está en el ambiente, que tiene que ver pensando en un Consejo de Ministros sólo para elegir al Secretario General, porque presentar Resoluciones con esos niveles, como han dicho aquí, de pobreza, no sé si sería un elemento que hablaría bien del trabajo que hemos venido realizando o pondría en evidencia la situación real que vive la ALADI.

En todo caso, eso es parte de la reflexión que hay que comenzar a hacer, porque la Embajadora decía que podemos avanzar en algunos proyectos y en otros dejarlos al margen, planteaba a propósito de este, que si llevamos el primer resuelve tal como está propuesto ahora por Paraguay y ya compartido por algunas Delegaciones, bueno, estaría en discusión el tema del ámbito, que nos va a llevar, necesariamente a los otros proyectos. Eso solamente como elemento allí de reflexión sobre la intervención de la Embajadora de Colombia.

Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Usted sabe, porque lo he expresado ya en diferentes reuniones y personalmente con varios de los Embajadores, que la opinión de la Representación argentina es que todas estas Resoluciones, la de origen, la de salvaguardias, etcétera, son de una enorme pobreza y que no recogen ni hacen honor al trabajo que hemos desarrollado durante este tiempo.

Pero la realidad, como me enseñó algún dirigente argentino en política, es la única verdad, entonces, yo tengo que trabajar sobre esta realidad, y sobre ella quiero anticipar que si éste es el contenido de las Resoluciones que vamos a tener, yo voy a sugerir a mi

Canciller que no asista al Consejo de Ministros, porque la realidad es que si hoy habláramos con franqueza y no tuviéramos la exigencia de designar al nuevo Secretario General, con estos textos, todos sugeriríamos que pase la reunión del Consejo de Ministros, por lo menos a noviembre de este año.

Lo que pasa es que yo quiero ser claro, acá de cualquier manera estamos mandando una señal pésima, de cualquier manera, al aprobar estas Resoluciones, al decir, señores, no hemos estado en capacidad de avanzar un solo paso en los últimos tres años, de cualquier manera estamos en una situación realmente negativa, pero además, y esto es lo más llamativo, es que no coincide ni con los tiempos que se están viviendo ni con lo que declaran nuestros Presidentes, ni con lo que declaran nuestros Cancilleres, no coincide con nada, pareciera que vivimos en un mundo aparte, pero esta es la realidad que tenemos.

Entonces, estas Resoluciones todas, por que yo digo, Presidente, resolvamos esto y pasemos a la de salvaguardia, a cualquiera de ellas, el resultado va a ser el mismo, yo diría que más que un interregno de 15 minutos, hagamos un interregno de dos días enteros, tres días enteros, y decidamos si vamos a mantener la reunión del Consejo de Ministros en serio o simplemente lo que necesitamos es un ejercicio de un colegio elector, porque esto es lo que pareciera. No creo francamente, porque está claro que hemos hecho todos los esfuerzos, está claro que hemos reunido cuarenta veces a los Grupos de Trabajo, los Alternos, los Jefes de Representación, el Comité, del Comité volvimos a Jefes de Representación, y a Alternos, está claro que hemos hecho todos los esfuerzos, y también que no logramos avanzar, que no logramos encontrar consensos mínimos que sean razonables para presentar a la opinión pública, ya no hablo de los Cancilleres, entonces, Presidente, yo recojo lo que dice la Embajadora de Colombia, que comparto, está en el ánimo de todos esto, no tiene sentido plantear una Resolución que no signifique un avance sustantivo y no tenemos ninguna Resolución en ese campo, ninguna.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Yo también voy a romper mi promesa porque salí un momento y se rompió lo que yo había dicho. Acompañar las reflexiones de mis colegas de Argentina y de Colombia, pero también con cariño y reconociendo el entrañable esfuerzo de ALADI, de la Secretaría de la institución de tantos años de brega, este es el ancla que tenemos respecto a la OMC. Aquí hemos sido y somos y hemos practicado una gran tolerancia entre la diversidad que exhibimos y que eso es América Latina también.

Reflexiono que cuando se firma el primer Tratado de Montevideo, yo era todavía un niño y recuerdo que hubo gran entusiasmo, que el PIB de América Latina era levemente mayor al de Asia del Este, solo porque Japón ya empezaba a crecer, Asia del Este parecía tener algún viso de ser un continente importante.

Ahora es abrumadoramente más próspera, más rica, más poderosa, que América Latina, duele, aunque no es una competencia y vivimos todos en el barco que se llama planeta tierra, duele. Hemos construido, si volteamos para atrás esta institución ha construido, hemos hecho buenos acuerdos regionales, hemos hecho buenos acuerdos bilaterales, y todos queremos, yo he hablado con ustedes, que esto se mueva en la dirección correcta, aceptando los principios de flexibilidad, diversidad, entendiendo que hay países que van a una velocidad y otros a otra, que unos tienen un interés respetable y otros tienen otro, etcétera.

Yo creo que quizás la metáfora de esto mismo es que la discusión del ámbito, requiere otro ámbito y quizás aquí lo que nos frustra a muchos de nosotros es que no tenemos el mandato a discutir ciertas cosas, lo tenemos muy restringido porque tenemos que respetar escrupulosamente las soberanías, las diferencias de cada país, los intereses y las aspiraciones. Yo sí me inclino a lo que señala mi colega de Argentina y mi colega de Colombia, porque creo que lo estamos sufriendo todos y hay una cosa que me preocupa, queridos colegas, la imagen de ALADI, hay que cuidar la imagen de ALADI, cuantas veces hemos escuchado y no me dejaran mentir ustedes, “pero que importa ALADI? o que sucede si...” No, sí importa y mucho porque además es la memoria histórica de la integración latinoamericana y estamos aquí, países que si bien somos muy diversos, tenemos historias muy comunes y nos une mucho más los momentos de amistad y cercanía que aquellos donde no tenemos coincidencias.

Entonces, sí pienso que la reflexión debe ser muy profunda, que debemos tomarnos ya no los 15 minutos, Presidente, sino un par de días y ver adónde llegamos y adónde podemos llegar. Yo discutía con todo el rigor que ustedes le conocen a Dora Rodríguez, no que estemos de acuerdo en todo, entre todos, pero hay un trabajo serio y eso yo quiero dejar asentado aquí porque yo veo lo que dice mi colega de Chile y lo que decían mis colegas venezolanos, hay trabajo serio hecho atrás de aquí, esta pobreza no es la suma de pobrezas, es lo que permite el consenso dado el marco de restricciones, por eso hablamos de los acuerdos de mínimo, pero a lo mejor, sí hay que llegar a una reflexión profunda, y eso en sí mismo puede ser una sustancia histórica para la reunión ministerial de marzo.

Yo propongo que nos demos ese ámbito de libertad, Presidente, de ver el sentido profundo de esto, como gente grande, como países fraternos que somos todos y ver adónde podemos llegar. Si yo veo aquí las Resoluciones que hemos visto con cuidado y nos ha tomado casi todo el tiempo el primer numeral, no llegamos al 11 de marzo con este método, no llegamos. Hay dos o tres que salen ya sin problema, pero la mayor parte se va a enfrentar con la misma piedra que a todos nos duele reconocer que hay algunas diferencias en la concepción del espacio, del ámbito.

Entonces, -perdón por tomar tanto tiempo- me solidarizo con el espíritu de lo que acaban de decir mis colegas de Argentina y de Colombia, y sin atreverme a proponer nada más, simplemente abrir un paréntesis casi de emergencia, de reflexión y ojalá de diálogo entre nosotros, ojalá nos veamos la cara y hablemos entre nosotros, nos hemos ganado en general mucho aprecio humano y personal, es un activo, démosle valor a ese activo también. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación de Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Muy corto. Yo propongo que nos reúnanos el miércoles y jueves, no sólo el jueves, como si fueran dos sesiones seguidas y que podría suspenderse estos 15 minutos que usted propuso pero trabajar dos días intensamente, que haya tiempo suficiente para pensar e intercambiar criterios, pero no es suficiente reunirnos un día la próxima semana.

PRESIDENTE. Bueno, yo creo que la propuesta mía ya no existe porque si nos damos 15 minutos es la una de la tarde y entonces no tiene mucho sentido. Creo que la que está tomando cuerpo es ésta y ya no serían dos días porque viene carnaval, sería un poco más de dos días, así que tendremos mucho tiempo para pensar. No sé si hay alguna Delegación que considera que no adoptemos esta fórmula sino que sigamos agotando aquí la discusión. A ver si podemos lograr lo que no hemos logrado en más de dos horas y si no hay ninguna, entonces, tendríamos que pasar a la propuesta que está haciendo el

Embajador del Ecuador, porque habíamos acordado previamente en la reunión anterior, la semana pasada que íbamos a reunirnos hoy y el jueves 7. El Embajador está proponiendo que nos veamos más bien el miércoles 6, y también el jueves 7. Primero vernos el 6.

Ofrezco la palabra a Argentina y después a Brasil.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente.

Yo estoy tratando de razonar en común con todos los colegas. En diciembre nos tomamos un mes y medio de reflexión, Presidente, y antes de eso, insisto, ya reunimos los Grupos de Trabajo, con lo que quiero decir, que por más que nos reúnanos el miércoles y el jueves, y el viernes, y el sábado vamos a seguir exactamente en la misma situación, porque esto no es un trabajo de dos horas, es un trabajo de tres años, y en tres años estamos donde estamos.

Entonces, con franqueza, digo, o hay algunos países, -entre los cuales me incorporo, por supuesto- que pueden modificar su posición, desde ya anticipo que en el caso de Argentina esto no va a ser así, o sabemos que el consenso va a ser imposible tal cual está planteado. Presidente, recuerdo que cuando nos fuimos en diciembre nos fuimos con un texto elaborado por la Coordinadora de Alternos que tenía más corchetes que palabras, hasta los corchetes estaban entre corchetes, en un esfuerzo final le encargamos al Coordinador y al Presidente del Comité de ese momento que nos propusieran textos sin corchetes, venimos al texto sin corchetes y nos encontramos ... yo estoy haciendo esta historia que parece cansadora, para que recordemos y no tengamos falsas expectativas, nos vamos a reunir el miércoles que viene y va a ser exactamente igual, entonces, lo que yo estoy proponiendo es Presidente, "tomemos el toro por las astas", y hay dos variantes: o votamos que tiene el efecto negativo de terminar de mostrar la fractura y junto con eso no resuelve el problema, porque vamos a ir al Consejo de Ministros con proyectos de Resoluciones a lo mejor un poco más ambiciosos, aprobados por 8 países y un cuarto, 7 países y medio, no sé, en consecuencia vamos a llegar de la misma forma.

La votación parece que no fuera eficiente a pesar de que yo insistí mucho en ella, pero la verdad es que yo creo que la votación es como el arma atómica, sirve como herramienta de decir: mira que te tiro la bomba, mira que votamos, pero cuando con eso ni siquiera con la bomba atómica, logramos convencer a los remisos de que tienen que aprobar los textos, no tiene sentido tirar la bomba atómica porque estamos todos adentro, Presidente.

En consecuencia, la votación diría que no, el consenso ya sabemos que es inalcanzable, entonces, qué estoy sugiriendo, Presidente? Ya no a nivel de Comité, sino que el jueves próximo no miércoles y jueves, querido amigo, sino el jueves próximo nos tomemos todo el día, y no acá, una vez hicimos un ejercicio en el fortín de Santa Rosa y que dio buenos resultados, será porque estábamos un poco borrachos y ese tipo de cosas, a lo mejor se necesita un poco de borrachera para superar las dificultades que tenemos y que allí tomemos una decisión final y concordada, porque yo creo que es preferible que concordemos que no están dadas las condiciones para reunir el Consejo de Ministros y que hay que resolver el problema electoral de la Secretaría, es preferible eso a que terminemos poniendo de manifiesto la imposibilidad de llegar a un acuerdo, porque yo sé que no es problema de incapacidad. Yo conozco las altas calidades técnicas de cada uno de los participantes, las conozco, las reconozco, aún entre aquellos con los cuales tengo enormes divergencias.

Creo además que el problema es mucho más de fondo que lo que señala mi amigo mexicano en el sentido que tenemos divergencias sobre cuál es el ámbito de construcción

del Espacio de Libre Comercio, creo que es mucho más de fondo, pero terminemos de aceptarlo, porque el punto de partida para poder corregir el problema es aceptar en qué consiste el problema, mientras digamos que el problema es distinto del que es, no vamos a encontrar la salida.

Presidente, sé que me he extendido, aprovechando la promesa incumplida de ambos colegas de que no iban a hablar nuevamente, pero lo hago con el afán y con la intención seriamente de ver si encontramos una salida porque yo he trabajado toda mi vida a favor de la integración porque creo en la integración, estoy absolutamente seguro que la integración es la única solución para nuestros países, estoy absolutamente seguro y seguiremos trabajando con las realidades que tenemos hasta que logremos alcanzar el resultado, aunque no sea mañana, no sea de acá a un mes, o a dos, pero se va a alcanzar. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias por la bomba atómica del Embajador. Tiene la palabra la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Yo acepto un cambio de criterio por la propuesta que hace Argentina que para mí es una propuesta muy seria, no bomba atómica, es una bomba que podría salvarnos, con un agregado, que no es broma lo que voy a decir, de que no nos fijemos en ese lugar 8 horas ni 6 horas, sino que estemos ahí todo el tiempo que sea necesario, así sea que haya que trabajar 24 horas, y que en los párrafos que no haya observación, se elimina los párrafos, no llevar a la reunión de Ministros dudas donde haya dos posiciones, pero se entiende que en el párrafo segundo, si no hay ninguna observación eso es lo que queda, y reunir lo que se queda.

Creo que esos eventos que plantea el Representante de Argentina son de mucha importancia, eso es lo que ha salvado a la iglesia católica, es reunirse en un lugar y no salir hasta que haya conclusión, es mucho más fácil cuando hay un tiempo fijo y bueno, no se aprobó nada pero ya es hora de ir a comer, exagerando un poco, sería bueno que en esa reunión no hubiera ni agua ni comida, los mejores libros en el mundo lo han producido los presos e incluso las más grandes meditaciones, los santos lo han producido con los ayunos forzados, pero si se tiene todas las facilidades de ir a ver a la novia, a la esposa, dormir tranquilo, entonces, no hay ninguna presión.

Creo en una encerrona total, no de las 9 y media, que arranque a las 8 de la mañana en cualquier lugar y que por lo menos vayamos a estar unas 12 horas seguidas para ver si con el cansancio o lo que sea, inspira o ilumina a los Representantes y podría ser un buen ejemplo de un esfuerzo desesperado, un esfuerzo extraordinario a favor de la integración. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Está proponiendo una reunión dietética, vamos a la Embajadora de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias, Presidente. Solamente una última intervención para hacer un reconocimiento que considero justo y es que no es una cuestión de culpas, de capacidades o incapacidades, sino es también reconocer que somos todos un solo Cuerpo, el Comité de Representantes, la Secretaría General, nuestros Gobiernos representados a través nuestro y es una situación interesante que es un reconocimiento a lo que tenemos como base de funcionamiento del Tratado de Montevideo y lo que no hemos podido es perfeccionarlo, no quiere decir, ni mucho menos que lo que tengamos no sirva, lo que quiere decir es que es tan bueno, que no hemos podido perfeccionarlo.

Con esto, quiero cerrar mi intervención, sabiendo que lo que estamos procurando es justamente perfeccionarlo. Vamos a ver si somos capaces y en cuanto tiempo. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Embajadora de Colombia.

Creo que, de acuerdo a las reflexiones, están los siguientes escenarios planteados: sobre la base que nos vamos a ver el día jueves. El lugar vamos a determinarlo, el Embajador de Argentina ha propuesto que sea fuera de este ámbito, vamos a ver eso, pero los escenarios serían los siguientes, entendiendo lo primero: que nosotros podríamos seguir insistiendo para hacer esfuerzos en el sentido de tomar decisiones por consenso, que definamos eso; segundo escenario, es eso se agotó, no es posible, acudamos entonces a los estatutos, a votar o el tercer escenario es que definitivamente no podemos lograr ni lo primero y lo segundo no es recomendable, por tanto, no tomamos decisiones sobre los proyectos de Resolución, y entonces, lo que habría que discutir es cómo hacemos para la elección del Secretario General de la ALADI.

Creo que eso es realismo puro, lo demás es insistir sobre deseos, entonces, creo que tendríamos que pasar a la fase de la decisión del lugar. Entiendo que estamos de acuerdo, que nos vamos a reunir el día jueves a la misma hora; 9:45, que vamos a tener el día disponible para que podamos discutir, por supuesto, aquí de Presidente no aceptaríamos que no hubiese agua, ni café, ni nada por el estilo, etcétera, pero que vamos a tomarnos ese día, cada Delegación hará la reflexión respectiva y esos son los escenarios. No vendríamos aquí ese día a poner en la agenda la Resolución número 202, 203, ni nada de eso, sino que sería esa agenda única para que reflexionemos sobre qué es lo que va a pasar, qué es lo que vamos a hacer sobre la base de estos escenarios que yo he identificado, si hay otros escenarios, los podríamos escuchar.

Entonces, no sé si estamos de acuerdo con eso? Vamos a escuchar a la Representación de Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Sí, voy a hablar sobre el tercer escenario; el uno es que hay dos posiciones y no se quiera votar, entonces, se elimina, lo otro, que es ideal, es que toda una Resolución, hay consenso y se aprueba, pero hay una tercera, que los puntos que no haya conflicto esos quedan en una Resolución y sólo se eliminan los que estén en conflicto, entonces, sí habrían documentos y tan solo se elimina donde haya conflicto, ese sería un tercer escenario.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Con todo respeto y afecto por el Representante de Ecuador, quiero decirle que el tercer escenario es nada más que teórico, porque la realidad es que lo que va quedando es tan poco que realmente ... es decir, en algún momento se analizó esta posibilidad, es más hubo alguna sugerencia de eliminar estas Resoluciones y vayamos a una sola Resolución del estilo de la Resolución 59 (XIII) que sería una 59 teóricamente *plus* y en realidad sería una 59 *minus* no *plus*, porque todo lo que está propuesto que pongamos son retrocesos, no avances, todas las propuestas que he escuchado son de condicionamientos, no de avances sobre la Resolución 59 (XIII) entonces, los escenarios son los que describió el Presidente, o aceptamos la votación con las consecuencias que eso tiene o vemos hasta dónde podemos llegar en este consenso o terminamos decidiendo que el Consejo de Ministros solamente tiene por objetivo la elección del sucesor del actual Secretario General.

No hay más escenarios que esos, no hay otros, pero además recuerdo e insisto una vez más que para llegar a esta conformación de escenarios hemos discutido larguísimo y se han intentado todas las soluciones posibles, yo recuerdo que cuando hablamos, nosotros propusimos la famosa reunión de Funcionarios Responsables de la Integración, pensando que con eso íbamos a lograr un avance, se hizo una primera reunión y no logramos los avances, se convocó una segunda reunión y no logramos los avances, porque cuando vinimos a bajarlo a la realidad, nos encontramos con las dificultades que tenemos.

Digo esto para no tener expectativas fuera de lo que sería posible. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Argentina. Tiene la palabra la Representación de Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Bueno, la verdad absoluta no existe, lo que existen son nuestras percepciones de la realidad, nuestras verdades personales. El Embajador de Argentina cree que no existe la tercera opción, pero sí existe, así no le guste, porque si en un documento cualquiera hay varios puntos que hay desacuerdo, pero existen otros puntos que sí hay acuerdo y no podemos despreciar lo que queda, lo que sobreviva, así sea pobre o no, lo que queda es lo que hemos producido. es nuestra pobreza o nuestra riqueza, entonces, no podemos ignorar así quisiéramos, porque cualquiera puede analizar y ver los documentos que, en unos no coincidimos, entonces, en eso no hay acuerdo, pero en cuatro puntos, así uno no lo borremos, esa es una realidad, de lo poco que nos hemos puesto de acuerdo, entonces, yo sí creo que existe esa opción de hecho, eso es lo que nos toca presentar, lo que queda, lo que no hemos rechazado, por que vamos a renunciar? Sea lo que sea que estemos de acuerdo. Yo soy de la idea que eso hay que presentar, lo poco de lo que quede, de lo que no aprobemos, y es inevitable.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Bueno, el jueves a las 9 y 45. Tiene la palabra la Representación de Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Yo para terminar quería compartir una reflexión con ustedes.

Reina un ambiente generalizado de escepticismo sobre las posibilidades de que lleguemos a tener algo más que un Consejo de Ministros elector, yo sólo quería hacer una reflexión en función de mi incapacidad de entendimiento de la situación a la que hemos llegado. Nuestros Presidentes, repetidas veces han insistido en la necesidad de progresar en el camino de la integración, los Presidentes de los doce países y han insistido que es la única solución que tenemos los países latinoamericanos de poder salir adelante en este mundo competitivo, difícil, complicado, que ha surgido después de la evolución que ha tenido la economía mundial luego de la Segunda Guerra Mundial.

Nuestros Ministros han recorrido el mismo camino, pero además, nos han encomendado, de manera concreta y específica que nosotros encontremos las vías de progresar en este camino de la integración regional. Han hecho resoluciones, hemos citado altos responsables que serían los que vendrían inmediatamente después de los Ministros, que nos han todavía hecho los subíndices necesarios en lo que tenemos que avanzar en este proceso, sin embargo, en tres años no hemos conseguido llegar a acuerdos para poder avanzar en ese camino que nos ha sido encomendado y mandatado.

Lo que no puedo entender y me llama la atención, es que en este momento, con proyectos de Resolución discutidos, conversados, negociados en almuerzos, en reuniones privadas, en Jefes de Representación, en Alternos, en todos los ámbitos posibles, nos

encontremos ante un tema específico que atañe a una Resolución específica y que nos detiene sin tener prácticamente materialidad, porque lo que tenemos en este momento en tela de juicio y lo que nos está deteniendo es la posibilidad de aplicarle o no un régimen de origen que tenemos que negociar a un solo acuerdo que tiene alguna materialidad, y que frente al avance que ha tenido el proceso de integración en otros términos es prácticamente inexistente.

La materialidad que concretamente tiene la PAR, a la que estamos peleando si le aplicamos o no esto que vamos a negociar, la materialidad que tiene frente a todo lo demás que se ha avanzado y al comercio intrarregional y a la explosión del comercio intrarregional es absolutamente insustancial.

Entonces, yo no puedo entender que frente a convocatorias presidenciales, a convocatorias ministeriales, nosotros no podamos aquí llegar a progresar, aún con resoluciones pobres detenidos por barreras absolutamente insustanciales. Espero que esta inquietud ... y entiendo que no es por la incapacidad de los que estamos aquí, ni por la voluntad de los que estamos aquí. El apoyo es a que de aquí al jueves de la semana que viene podamos conseguir, sea en nuestras capitales, sea de nuestros respectivos colegas, dos o tres pasos de avance, no son más, el ejemplo del ámbito que estamos discutiendo nos allana prácticamente 4 ó 5 proyectos de Resolución, y 3 ó 4 que están prácticamente acordados, quiere decir que los puntos que nos detienen son muy pocos, y en el ejemplo que yo he estado mostrando, es insustancial.

Espero que en estos 3, 4 ó 5 días todos podamos de todo corazón conseguir dar algún paso que nos permita llegar a algo más que un Consejo de Ministros elector. Nada más, señor Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE. Bueno, el Embajador de Uruguay habló como ex Presidente del Comité de Representantes, dando algunas orientaciones importantes. El jueves aquí o el Embajador insistía afuera, pero yo creo que el ámbito tiene que ser éste, por ahí tenemos que comenzar.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Presidente, por algunas experiencias anteriores, lo que parece es que este ámbito es como que no facilita el diálogo, por eso es que creamos la institución de Jefes de Representación, lo que pasa que así tampoco facilitamos el diálogo, entonces, a lo mejor esta especie de consejo papal ayudaría. En alguna oportunidad ayudó, concretamente quiero recordar que cuando estábamos negociando las Resoluciones 59, 60 y 61 (XIII), tuvimos un episodio de estancamiento también y recuerdo el encuentro del Fortín de Santa Rosa, donde estando todo el día caminando por acá, por allá, informalmente, con alguna buena comida, con un buen trago, ahí no comparto las peticiones de mi amigo ecuatoriano de dejarnos sin beber, sin comer y sin visitar a las novias, tal vez podamos hacerlo. No sé si a través de la Secretaría podríamos hacer la consulta si está libre ese lugar o algún otro semejante, lo que yo digo es algún lugar cercano, por acá donde ... es carnaval, pero carnaval termina el martes, pero entre hoy y mañana hacer la consulta y en función de eso, sino nos juntamos acá.

PRESIDENTE. Informaremos entonces donde va a ser la reunión, si es posible en el lugar para que hagamos un retiro espiritual, sería a lo mejor el ambiente.

El jueves, con estos escenarios que están planteando, el Embajador de Ecuador insistió sobre el otro escenario que es que podamos avanzar, en lo que se pueda avanzar, de todas maneras allí queda en discusión si es por consenso o si es por votación. Lo que

está en el ambiente también que tiene que ver con el Consejo de Ministros convocado para el 11 y que va a ocurrir.

El Secretario General ha solicitado la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Simplemente quería decirles que podemos hacer las consultas que sugiere el Embajador Olima, pero tengamos en cuenta que esta semana próxima, si bien, teóricamente y por calendario los días feriados son sólo lunes y martes, no es menos cierto que desde el punto de vista de las licencias del personal, no de la ALADI, sino de la actividad en general, esta semana se utiliza por parte de las empresas y demás, como vacaciones, de manera que no es fácil lograr locación, los locales relativamente próximos, porque estamos pensando en un lugar cercano, hay unos problemas también de apoyo logístico que hay que considerar, o sea que la Secretaría tiene que verlo esto con cierto cuidado para que la reunión sea verdaderamente próspera.

Lo que más me preocupa de esto no es la parte material, sino que son las dos avenidas que aquí se han originado, una que es la de seguir trabajando en el formato de lograr acuerdos puntuales sobre Resoluciones específicas, los términos en los que se pudiere y la otra que es una discusión de máxima, que es acerca de una suerte de postergación en la toma de decisiones. Son dos miradas distintas, una es para trabajar sobre proyectos y buscar puntos de coincidencia, lamentablemente no hemos examinado más que uno y hay varios en los cuales yo creo que efectivamente también se plantea o se repite, como lo señalaba el Representante de Uruguay, el tema del ámbito, pero también es verdad que se repite también el tema de continuar con el trabajo y el de la convergencia, que son las tres ideas fuerza que aparecen en los distintos proyectos y hay avances importantes en algunos de ellos, por ejemplo en el de Solución de Controversias, el hecho que se establezca que la ALADI trabajará sobre un régimen para incorporar la solución arbitral es un avance.

Yo no quiero ni minimizar ni maximizar el trabajo realizado, pero creo que hay un trabajo realizado, hay un set de Resoluciones bastante amplio y bien valdría la pena, -lo digo simplemente en uso nada más del derecho de participar en estas cosas que me da el Tratado de Montevideo- debería hacerse un esfuerzo para trabajar sobre el trabajo ya realizado, valga la redundancia, antes de llegar a la conclusión que este esfuerzo es inoportuno o es prematuro o está fuera del ámbito de decisión de los señores Ministros, que se ha puesto también en duda el grado de representatividad de lo que aquí se acuerde pudiere tener y eso es un elemento preocupante porque la representatividad creo que ha funcionado durante tres años y parecería un tanto dramático que en la última instancia, en el último round de todo este periplo se dijera que esa representatividad está ausente, por eso hago estas reflexiones en voz alta, solo como una contribución a que pensemos verdaderamente. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al Secretario General.

Bueno, lo del lugar de reunión se anunciará en la convocatoria, creo que de todas maneras hay que insistir en que nosotros todos debemos reconocer el trabajo realizado en los Grupos, realizado en los Alternos y el que hemos realizado acá en este ámbito como también en la reunión de Jefes de Representación.

Entonces, quedaríamos para el día jueves, tenemos esos escenarios en la mañana y allí decidiremos si continuamos con la metodología que habíamos acordado para los proyectos de Resolución.

Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). Gracias, Presidente. La verdad es que es imposible que también me vaya sin una cierta desazón, pero tanto como Representante, como Coordinador, les puedo decir con absoluta fuerza, que no he perdido la fe, creo que si coincidido en algo hace mucho tiempo con el Embajador Olima, es que me habría gustado poder contribuir con proyectos muchísimos más ricos de los que he hecho, y por eso es que la sesión anterior yo hice una pregunta; quién hace esto? Cuando se trató de discutir algunos de los puntos, que se hablaba de la pobreza del mismo, podemos enriquecerlo, yo creo que la discusión nos debiera permitir enriquecer los acuerdos si somos lo suficientemente esforzados y ponemos las horas correspondientes, hay ya un documento de trabajo, podemos profundizarlo, por qué no? y en esa misma línea, es de mi Representación de mayor interés, -ya lo he dicho en muchos tonos- el avanzar en un mecanismo de Solución de Controversias.

Yo no me voy a cansar en repetir esto, lo más probable es que lo sostenga nuestro Ministro si viene a Consejo, y así lo seguiremos haciendo permanentemente, hemos revisado el proyecto de Resolución de Controversias que hemos entregado, lo he revisado con el Secretario General, creemos que hay aspectos de forma que se pueden mejorar y quisiera solicitarle a la Secretaría que a la luz de esas observaciones hechas por la Coordinación y con el apoyo de ellos, pudiéramos sacar una nueva versión de Solución de Controversias que no va necesariamente en el fondo, pero sí, en alguna medida y también en la forma, independiente de que haya o no Consejo.

En ese aspecto, quiero ser enfático, nuestra Representación va a seguir trabajando hasta el último día con el máximo desazón para que tengamos los proyectos de Resolución lo más ricos posibles y ojalá esto, si no hay Consejo o no se ven, servirá para más adelante. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias al Representante de Chile por sus reflexiones. Tiene la palabra la Representación de Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Una reflexión final sobre lo que he expresado.

Creo yo que la ALADI para mí, ha estado atrapada en una metodología maniqueísta, dicotómica, en una trampa que tiene que superar en la próxima reunión que nos hemos comprometido. Cuál es la trampa? Es el consenso o la votación? Si hay votación ya se pierde porque, salvo que sea unánime, pero no puede serlo porque sino no se haría la votación. Entonces, es una solución mala, pero la otra solución es ideal cuando todo el mundo coincide en la totalidad del documento, ahí funciona el consenso.

Entonces, a veces, cuando se dé ahí está bien, pero como en algunos no se da, existe para romper el maniqueísmo de dos soluciones extremas, existe la tercera, es la forma como se rompe el maniqueísmo, y es reconocer los temas, las frases o los elementos que hay consenso y se elimina la parte donde hay controversias. Entonces, ahí acabamos y se rescata en la tercera opción el trabajo de los Grupos, el trabajo de la Secretaría, los esfuerzos, las discusiones, los puntos donde hay acuerdo. Estoy convencido que en el peor de los casos vamos a llegar a ello, si no llegamos a la tercera opción, en el peor de los casos, es una opción suicida, es ir al Consejo diciendo que no tenemos ningún punto de acuerdo, que no hay consenso en nada y lo que es falso, estaríamos negando la realidad, porque en los puntos donde no hay observaciones hay acuerdo, como en el segundo o en otros donde no hay corchetes, donde no hay aporte y tenemos que presentar eso, porque

esa es la realidad, y en la misma están nuestros Acuerdos, está el trabajo de los Grupos de Trabajo, está el trabajo de la Secretaría. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al Embajador de Ecuador.

4. Otros asuntos

...Bueno, ya estamos de acuerdo, vamos a pasar entonces al cuarto punto de la agenda que se llama Otros asuntos. Está abierto el derecho de palabra si hay algún planteamiento que hacer al respecto.

Hay una información que debemos tener el consenso listo para la próxima reunión del Comité de Representantes.

Por supuesto, si fuese posible, que es la definición de la Presidencia y Vicepresidencia de la Comisión de Presupuesto por Programas, así como la designación de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo para este año 2008.

Haremos, como es el procedimiento habitual en estos casos, las consultas respectivas con cada uno de ustedes a objeto de proceder a las designaciones, digamos si hay quienes quieran continuar en la Coordinación de los Grupos de Trabajo o quienes manifiesten alguna otra posibilidad. Entonces, a partir de ahora vamos a hacer las consultas, entiendo que tienen el material en sus manos relacionado con la distribución actual de los Grupos de Trabajo y la Comisión, con sus respectivos Coordinadores.

Si no lo tienen habría que repartirlo para que lo pudieran llevar y con ese documento en la mano poder hacer las consultas.

Ese era uno de los asuntos, ofrezco la palabra. La Representación de Venezuela tiene la palabra.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Presidente, simplemente que nuestra Representación quería anunciar que va a hacer circular un documento sobre la visión de la República Bolivariana de Venezuela sobre el proceso de integración, como un aporte a la discusión y al debate de esta instancia de Comité de Representantes y quisiéramos ver si hay el espacio para que esa reflexión pueda hacerse antes del Consejo de Ministros, si existiera esa posibilidad o cuando se considere pertinente, que es un poco plasmar la visión de nuestro Gobierno, como una contribución al debate necesario que creemos importante en el marco del proceso de integración que se está dando en la región, simplemente eso.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Bueno, un poco el documento que vamos a presentar en nombre de la República Bolivariana de Venezuela es unas reflexiones sobre los contenidos sociales que debe tener un proceso de integración, en el caso concreto en esta Institución, en este espacio que se llama Asociación Latinoamericana de Integración y eso lo hacemos como una contribución al debate y estamos abiertos a la discusión.

PRESIDENTE. Bueno, hay alguna otra Representación que quisiera expresar opinión?

Si no la hay quiero decirles que a pesar de los pesares, hemos hecho una reflexión bien interesante, creo que ha sido una reflexión realista, terminamos con propuestas religiosas al final, vamos a hacer un retiro, vamos a darnos el tiempo necesario para que

reflexionemos, vamos a tratar de que al final gane la integración de nuestro continente y por supuesto, este espacio que se llama ALADI.

En el espíritu y en la convicción de cada uno de nosotros y de nuestros Gobiernos está precisamente lograr que instituciones como ésta puedan desarrollarse, profundizarse y mantenerse en el tiempo. Sin más, nos veremos el próximo jueves, ahora a disfrutar del carnaval y en esos momentos pensemos también en ALADI. Gracias.
